

587



BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO



**BIBLIOTECA
NACIONAL**

INFORME ANUAL

75

587

3

040823

10

Q5,197587

B582

1975

e3

INFORME ANUAL 1975 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

PRESENTADO POR LA
DIRECTORA VIRGINIA BETANCOURT
A LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC)

DIRECTORIO BIBLIOTECA NACIONAL

1975

Directora	/ Lic. Virginia Betancourt
Oficina de Relaciones Institucionales	/ Dr. Raúl Nass
Sección de Divulgación	/ Lic. Manuel Manzano
Asesoría Jurídica	/ Dra. Graciela Mantellini
División de Administración	/ Lic. Nicolás Cordero
Sección de Contabilidad	/ Lic. Giovanni Laveglia
Sección de Habilitaduría	/ Lic. Julio Hernández
Sección de Servicios Generales	/ Sr. Luis Elías Loaiza
Sección de Compras y Suministros	/ Sr. Filemón Villalonga
Oficina de Personal	/ Lic. Héctor Arismendi
Asesoría de Planificación	/ Dr. Alberto Villalón
Sección de Depósito Legal	/ Lic. Mari Puri De Madariaga
Sección de Hemeroteca	/ Lic. Martha Betancourt
Sección de Catalogación	/ Lic. Gladys Quirós
Centro Bibliográfico Venezolano	/ Lic. Florencia Fuentes
Sección de Libros Raros y Manuscritos	/ Lic. Iván Drenikoff
Sección de Referencia	/ Lic. María Elena Bermúdez
Sección de Canje y Donaciones	/ Lic. Lucía Bonet
Sección de Conservación	/ Lic. María Auxiliadora Fraíno
Unidad de Encuadernación	/ Sr. Teodoro Urbina
Fondo No-Bibliográfico	/ Prof. Claudio Perna
	/ Prof. Ingrid Hernández
Centro de Información sobre Bibliotecología y Documentación	/ Lic. Mercedes Beaujón
Coordinación de Bibliotecas Públicas	/ Lic. Minerva Léidenz
Departamento de Procesos Técnicos	
Bibliotecas Públicas	/ Lic. Elba Borges
Sección de Catalogación y Clasificación	/ Lic. José Cañas
Sección de Adquisiciones	/ Lic. Agustín González
Sección de Selección	/ Lic. Mariano Aguirre
Secretaría Técnica de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información	/ Dr. Eduardo Menda
	/ Lic. Seny Hernández
	/ Lic. Jorge Gacte
	/ Dr. Gustavo Medrano

I. INTRODUCCION

Las actividades desarrolladas por la Biblioteca Nacional durante 1975, y de las cuales da cuenta este informe, no pueden ser entendidas a cabalidad si no se tienen presente dos situaciones que, por su magnitud y su concurrencia simultánea, prácticamente definieron la institución durante este año. Una de ellas se caracteriza por las insuficiencias de todo orden que presenta la institución y que, en 1974, alcanza niveles críticos limitando de hecho su funcionamiento cotidiano. La otra situación definitoria es el esfuerzo serio que hace el Gobierno de Venezuela para dotar al país de un sistema de información de cobertura nacional y adecuado a las necesidades del presente. Para ello se crea, por Decreto 559 del 19 de noviembre de 1974, la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. La Biblioteca Nacional, consciente de su importancia y significación, se hace cargo de la Secretaría Ejecutiva de ella y se transforma en el núcleo activo e impulsor de las múltiples actividades que desarrolla la Comisión Nacional.

Por este motivo, este Informe Anual 1975 de la Biblioteca Nacional de Venezuela se inicia con una descripción de estas situaciones: se describe luego el Plan de Actividades de la Biblioteca Nacional para 1975, respuesta a las circunstancias reales que se viven; finalmente, se reseñan, analizan y evalúan las principales actividades realizadas en función de este Plan, y se resumen los principales obstáculos encontrados durante el año.

1. La situación crítica de la Biblioteca Nacional

Para 1974 era evidente que la Biblioteca Nacional no estaba en condiciones de cumplir con las funciones que clásicamente corresponden a toda Biblioteca Nacional: ser centro de recolección, organización y divulgación del acervo documental del país. Consecuentemente, menos aún podía cumplir con aquellas tareas que le asignan las concepciones modernas de la Bibliotecología, como es normalizar, planificar, coordinar y evaluar los servicios bibliotecarios del país, y ser interlocutor frente a los organismos internacionales y frente al propio Estado, tanto en lo referente a la definición de una política de información, como a participar en programas regionales y mundiales de desarrollo de los servicios bibliotecarios.

La Biblioteca Nacional ha estado siempre relegada a funciones que demuestran una indefinición de objetivos y lineamientos, al punto de verla convertida en un centro inoperante para la recolección, organización y divulgación del acervo documental venezolano y venezolanista.

Esta problemática, por otra parte, fue evidenciada por los distintos estudios que sobre ella se realizaron en 1974. Así, a raíz de la jubilación de la entonces directora de la institución, doctora Blanca Alvarez, se crea en mayo del mismo año una Comisión de Estudios, integrada por los propios funcionarios, que elabora un Informe contentivo de sus apreciaciones al respecto.¹ Meses más tarde, se realiza un estudio más detallado acerca de las características de los usuarios que llenaban las salas de la

1 Informe de la Comisión de Estudios de la Situación de la Biblioteca Nacional. Caracas, abril de 1974.

Biblioteca.² Posteriormente, la Comisión Nacional para el Establecimiento de un *Sistema Nacional de Información* dedicará también parte de sus esfuerzos a efectuar un diagnóstico de su situación.³

Del estudio de estos documentos podemos exponer la crisis de la Biblioteca Nacional, en los siguientes términos:

1. *Insuficiencias en la definición de políticas:*

- 1.1. La Biblioteca Nacional no ha desarrollado políticas, normas y procedimientos bibliotecarios claros con respecto a adquisición, organización y servicios inherentes a su función básica.
- 1.2. Del mismo modo, no hay una política definida con respecto a la relación con organismos nacionales e internacionales afines, y con las Escuelas de Bibliotecología y el Colegio de Bibliotecólogos y Archivólogos. Este hecho dificulta la utilización de asistencia técnica, recursos financieros, equipos y materiales procedentes de dichos organismos.
- 1.3. Con respecto a la coordinación de los servicios bibliotecarios existentes, y a la definición de las condiciones que hicieran posible esa coordinación, la Biblioteca Nacional manifiesta una absoluta inactividad.
- 1.4. Finalmente, el marco jurídico en que se apoya el accionar de la Biblioteca Nacional es limitado: falta de personalidad jurídica de la institución; limitaciones, imprevisiones e incumplimiento de la Ley de Depósito Legal; Reglamento de préstamo circulante obsoleto; ausencia de legislación en defensa del patrimonio bibliográfico de la nación.

2. *Insuficiencias de carácter administrativo*

- 2.1. La Biblioteca Nacional no cuenta con fondos suficientes y una asignación presupuestaria racionalmente programada para la adquisición

2 J. Ramos y N. Rodríguez "*Características de los usuarios de la Biblioteca Nacional*", Caracas, diciembre de 1974.

3 Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Trabajo en la Biblioteca Nacional "*Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Biblioteca Nacional de Venezuela*". Caracas, agosto, 1975.



sición, conservación, restauración y difusión de materiales bibliográficos y no bibliográficos.

2.2. Del mismo modo, existe imprevisión en la definición de cargos y funciones y la ausencia de un escalafón cónsono con las normas establecidas por la Oficina Central de Personal.

3. *Insuficiencias de local y equipamiento*

3.1. El crecimiento de la Biblioteca y el aumento paulatino de sus usuarios, por el carácter de biblioteca pública en que ha derivado, se ha traducido en serias limitaciones de espacio para alojar adecuadamente la colección, el personal y el equipo necesario, y además a sus usuarios.

3.2. Asimismo, el material, equipo de oficina e instalaciones generales (instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, comunicaciones, etc.), se encuentran sumamente deteriorados por los años de servicio y el uso continuo. Además, la falta de presupuesto impedía la renovación de estos equipos.

4. *Insuficiencias en los servicios que debe prestar*

Los aspectos señalados anteriormente revierten en forma obligada en el funcionamiento de la Biblioteca Nacional y en los servicios que ella debe prestar, expresándose en:

4.1. Pérdida de su carácter de Biblioteca Nacional para verse transformada en una biblioteca pública más, atendiendo fundamentalmente a estudiantes que acuden a ella para resolver sus problemas escolares cotidianos.

4.2. Al cambiar sus usuarios naturales se produce un congestionamiento de los servicios, por cuanto se debe atender a una población mucho más amplia que la prevista. No se cuenta, además, con una colección adecuada para atenderlos.

4.3. Incapacidad para divulgar la bibliografía nacional. En efecto, el Anuario Bibliográfico de la Biblioteca Nacional dejó de publicarse en 1954.

- 4.4. Del mismo modo, no se han asumido a plenitud los servicios de canje nacional e internacional de publicaciones.
- 4.5. El incremento de las colecciones de la Biblioteca Nacional es inferior al que debiera registrarse. En promedio ingresaban 770 volúmenes al mes por concepto de Depósito Legal y de adquisiciones por compra, canje o donaciones.
- 4.6. El estado de conservación de las colecciones es deficiente y su deterioro es creciente. Las condiciones de espacio físico agravan esta situación e impiden enfrentarla adecuadamente. No existe, además, un servicio de conservación.

2. La Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información y la participación de la Biblioteca Nacional

Por Decreto N° 559, del 19 de noviembre de 1974 se crea la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Esta Comisión tuvo como funciones “realizar una evaluación amplia y detallada de los servicios de documentación, bibliotecarios y de archivo existentes en el país”, y además “proponer los objetivos, políticas y acciones que deban realizarse, así como las infraestructuras correspondientes”. El Decreto estableció, asimismo, la composición de la Comisión Nacional y designó al Director de la Biblioteca Nacional como su Secretario Ejecutivo.

Consciente de la importancia y la magnitud de la labor encomendada, la Secretaría Ejecutiva creó la Unidad de Coordinación Técnica. Ambas entidades, formadas en base a personal de la Biblioteca Nacional y con apoyo de CONICIT, se encargaron de asesorar y coordinar, técnica y administrativamente, a los 143 profesionales que participaron en los once equipos de trabajo y dos grupos técnicos permanentes, a través de los cuales la Comisión estudió la situación bibliotecaria nacional. Estos equipos de trabajo realizaron ciento once reuniones formales y elaboraron dieciséis documentos de diferente índole.

Por la importancia que la Biblioteca Nacional tiene dentro del futuro Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, uno de estos equipos de trabajo, dividido en ocho subgrupos de trabajo, se dedica

exclusivamente a efectuar un diagnóstico de la situación interna de la propia Biblioteca Nacional y formular recomendaciones acerca de su organización, funciones y actividades. Se analizan, así, los siguientes aspectos: Colección Venezolana, Publicaciones Periódicas, Hemeroteca, Colección de Referencia, Procesos Técnicos, Catalogación y Clasificación, Centro Bibliográfico Venezolano, Administración y Servicios a Investigadores, y Biblioteca Pública Central de Caracas. Las conclusiones de estos subgrupos de trabajo se resumen en el Informe "Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Biblioteca Nacional de Venezuela".

La naturaleza de estos estudios obviamente repercute sobre el funcionamiento normal de la Biblioteca Nacional. Asimismo, muchas de las observaciones de los subgrupos que estudian su propia situación son implementadas desde ya, comenzando de este modo un período de reorganización interna.

Finalmente, desde el punto de vista de los recursos humanos, parte importante del personal de la Biblioteca trabaja a tiempo completo para la Comisión Nacional. En efecto, y por un período de seis meses, veinticuatro funcionarios de la institución participan activamente en estos equipos de trabajo.

Mayores informaciones acerca de la organización de la Comisión Nacional, sus actividades y los documentos elaborados se encuentran en el Desarrollo del Objetivo N° 8.

3. El Plan de Trabajo de la Biblioteca Nacional para 1975

Las situaciones descritas anteriormente hicieron necesario definir un Plan de Trabajo que respondiera a esas circunstancias, apartándose obligadamente de las actividades normales y tradicionales de una Biblioteca Nacional.

Como puede verse en el Anexo N° 1, este Plan se orienta fundamentalmente en tres direcciones: por una parte, se tiende a una reorientación de la estructura y funciones de la Biblioteca misma, de modo que ella cumpla con su carácter de Biblioteca Nacional y no continúe funcionando como una biblioteca pública más; por una parte, se definen y

enfatan modificaciones estructurales que le permitan desempeñar su papel de núcleo coordinador del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas; finalmente, y de manera ocasional, el Plan de Trabajo contempla también las necesidades que se derivan del carácter de Secretaría Ejecutiva que la Biblioteca asume dentro de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información.

Como puede apreciarse, este Plan pone el acento en la reestructuración de la Institución y en la creación de una infraestructura que permita el desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información. Paralela y necesariamente este Plan implicó una seria modificación de los servicios que la Biblioteca Nacional venía prestando.

II. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

A continuación se detallan las actividades realizadas con respecto a cada uno de los objetivos definidos en el Plan de Trabajo de 1975:

Determinar los objetivos, funciones, estructura y organización de la Biblioteca Nacional

Los estudios realizados, y mencionados en la Introducción, demostraron el carácter de Biblioteca Pública que había ido asumiendo la Biblioteca Nacional y su progresiva incapacidad para cumplir con las tareas de una biblioteca de esta naturaleza. Era, por lo tanto, imprescindible redefinir sus objetivos, funciones, estructura y organización.

Para ello se inició un proceso de diagnóstico y análisis a través del estudio de la experiencia nacional y extranjera, contando con una amplia participación de bibliotecólogos y otros profesionales. Este proceso se inició con los trabajos de la Comisión Presidencial para el estudio de la ubicación del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional en abril de 1974. Entre los meses de noviembre de 1974 y noviembre de 1975, se realizaron reuniones conjuntas de los ocho subgrupos de trabajo de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información que estudiaban la situación de la Biblioteca. Finalmente, en este mismo período, se hicieron consultas directas a bibliotecólogos de organismos internacionales (OEA, UNESCO, IFLA, ALA) y funcionarios de bibliotecas, archivos nacionales, centros de restauración y de tecnología aplicada a bibliotecas en doce países: Alemania, Argentina, Chile, Colombia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Irán, México, Noruega y Unión Soviética.

Todos estos estudios se concretaron en el documento "Objetivos, estructura y organización de la Biblioteca Nacional de Venezuela".⁴

4 Biblioteca Nacional. Grupo Asesor de la Dirección. "Objetivos, estructura y organización de la Biblioteca Nacional de Caracas, Venezuela". Caracas, abril, 1975.

En este documento se definen, además, los objetivos, funciones y estructura de cada una de las Divisiones, Departamentos y Secciones que conformarían la futura Biblioteca Nacional.

Las características que este documento asigna a la Biblioteca Nacional no pueden implementarse de inmediato, dadas las actuales limitaciones de recursos humanos y las que impone la estructura hasta entonces vigente. Así tales características deben entenderse como la explicación de una política con respecto a la primera institución bibliotecaria del país, y como tal servir de orientación y marco a un proceso que, definido y planificado cuidadosamente, vaya perfilando los rasgos de una nueva Biblioteca Nacional.

Estas definiciones fueron modificadas un tanto al integrarse este trabajo a los estudios de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información, especialmente aquéllas relativas al papel de la Biblioteca Nacional en el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información. A continuación se reproducen los objetivos y funciones de la Biblioteca, según se establecieron en el Informe Final de dicha Comisión.⁵

Objetivos y Funciones de la Biblioteca Nacional

1. *Objetivos:*

- 1.1. Ser centro de investigaciones sobre cultura venezolana y sus fuentes, de acuerdo con los intereses fundamentales de Venezuela en el mundo.
- 1.2. Ser centro depositario del acervo documental, bibliográfico y no bibliográfico, de Venezuela y venezolanista, como fuente permanente de información para la investigación sobre el país.
- 1.3. Hacer accesible la información a cada ciudadano, a fin de que su participación en el desarrollo nacional sea integral en todos sus aspectos, al:

⁵ Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. "Informe Final" (Tomo I) Caracas, noviembre, 1975. pp. 35-39.



- 1.3.1. Centralizar la información que permita localizar la documentación multidisciplinaria existente en el país y en los centros de documentación del exterior.
- 1.3.2. Disponer de una colección documental, bibliográfica y no bibliográfica, permanentemente actualizada.
- 1.4. Ser núcleo básico generador del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios como parte del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, a nivel normativo, planificador, coordinador y de asistencia técnica.
- 1.5. Organizar el canje internacional de material bibliográfico de interés para Venezuela.
- 1.6. Coordinar y promover la formación de recursos humanos para el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información.
- 1.7. Participar en la formulación y ejecución de la política nacional de servicios de bibliotecas e información y su coordinación con la de los países ligados a Venezuela en procesos de integración subregional o regional, en particular con los signatarios del Convenio "Andrés Bello".
- 1.8. Participar en la formulación de la política cultural, basada en los principios rectores de los cambios de infraestructuras socioeconómica y educacional.

2. *Funciones*

2.1. *Como Biblioteca Nacional propiamente dicha*

- 2.1.1. Crear los Centros de Estudios de Fuentes Culturales y de Estudios Venezolanos.
- 2.1.2. Ubicar en la nueva sede de la Biblioteca Nacional al Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" y a otros organismos afines, respetando su autonomía, siempre que contribuyan a realizar los objetivos de la Biblioteca.

- 2.1.3 Adquirir, organizar, conservar y poner a disposición de los usuarios el fondo documental venezolano, venezolanista y extranjero relacionado con fuentes culturales e intereses fundamentales de Venezuela en el mundo.
- 2.1.4 Velar por el cumplimiento de la Ley de Depósito Legal.
- 2.1.5 Compilar, organizar y publicar la Bibliografía Venezolana corriente, retrospectiva y por especialidades.
- 2.1.6. Compilar y mantener actualizado el Catálogo Colectivo Nacional, a fin de ofrecer información al día sobre los recursos bibliográficos existentes en el país.
- 2.1.7. Crear el Centro Nacional de Referencia y promover el desarrollo de dichos servicios en el país.
- 2.1.8. Ser depositaria de las publicaciones de organismos internacionales.
- 2.1.9. Crear el Centro Nacional de Canje y de distribución de materiales impresos.

2.2. *Como Núcleo del Sistema de Servicios Bibliotecarios*

- 2.2.1. Actuar como centro normativo, planificador, coordinador y evaluador de los servicios bibliotecarios y de la investigación bibliográfica.
- 2.2.2. Organizar el Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios Públicos para estudiantes de educación media.
- 2.2.3. Coordinar el establecimiento de un Subsistema de núcleos de servicios bibliotecarios para educación primaria.
- 2.2.4. Crear una unidad de capacitación y perfeccionamiento de personal.
- 2.2.5. Coordinar la asistencia técnica que se reciba de organismos internacionales en materia de servicios bibliotecarios.

- 2.2.6. Ser vocero de Venezuela, en materia de servicios bibliotecarios, ante los Organismos Internacionales.
 - 2.2.7. Crear una Unidad, de carácter nacional, de conservación y restauración del material documental bibliográfico y no bibliográfico.
- 2.3. *Como parte del Consejo Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información*
- 2.3.1. Colaborar en la formulación de la política nacional de información y precisar el papel en el Sistema de los tres servicios: bibliotecas, archivos y documentación.
 - 2.3.2. Actuar como centro normativo para definir los objetivos, las funciones, la importancia y las posibles contribuciones de centros de documentación, bibliográficos o archivísticos en el planeamiento y coordinación del desarrollo del Sistema Nacional de Información.
 - 2.3.3. Colaborar con el proceso de transferencia efectiva de información, que satisfaga las necesidades de toda la población; en la elaboración de planes de desarrollo para cada una de las redes institucionales que componen el sistema; en la coordinación de los distintos planes dentro del plan general para la organización del sistema; en la incorporación del plan general y sus elementos integrantes en el Plan de la Nación, y en la armonización del plan de organización del Sistema Nacional con los objetivos del Sistema Mundial de Información.
 - 2.3.4. Asesorar en la coordinación y planificación de los servicios de bibliotecas, archivos y documentación y analizar su eficacia en relación con el desarrollo educativo, cultural, científico y socioeconómico de la Nación, a fin de calcular las necesidades futuras de información y preparar planes a largo plazo para satisfacerlas.
 - 2.3.5. Cooperar con el estudio para eliminar duplicación de actividades en los tres servicios y lagunas en la transmisión

de información; para evaluar necesidades informativas especializadas del Gobierno y de usuarios en la industria, la investigación y la educación y factores administrativos, históricos y económicos en las diferencias de infraestructura de bibliotecas, archivos y documentación; realizar investigaciones conjuntas sobre recursos existentes, humanos, bibliográficos y no bibliográficos en relación con la planificación y coordinación; organizar la recopilación, catalogación y custodia de los informes técnicos del sector público; el apoyo de las tres ramas del Sistema Nacional de Información a los programas prioritarios del Estado.

- 2.3.6. Cooperar en la redacción de programas conjuntos de educación sistemática con bibliotecas e instituciones docentes sobre fomento del hábito y medio de utilizar recursos disponibles de información; atraer y mantener el interés de los usuarios potenciales y movilizar centros de comunicación social y culturales en apoyo a programas educativos, planes de fomento del libro y establecimiento de redes de comunicación especializada.
- 2.3.7. Estimular la cooperación mutua entre sectores profesionales y los servicios de documentación, bibliotecas y archivos.
- 2.3.8. Alentar la vinculación efectiva entre documentalistas, bibliotecarios y archiveros del país y del exterior con las organizaciones profesionales internacionales (FID, FIAB y CIA).
- 2.3.9. Cuidar de que el marco jurídico propio del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios se vincule al Sistema Nacional de Información y de que los proyectos de legislación, en cuya redacción participe, abarquen la base teórica del Sistema NATIS de Unesco y de todos los subsistemas especializados integrantes.
- 2.3.10. Vigilar para que se tome en cuenta la relación entre los gastos públicos de información y el total dedicado a acti-

vidades de investigación y desarrollo, en el presupuesto nacional, y se calcule un por ciento equitativo para el sistema nacional y sus subsistemas.

- 2.3.11. Mantener la relación entre la Bibliografía Venezolana y el Control Bibliográfico Universal (CBU) para garantizar la participación de Venezuela en los servicios bibliográficos internacionales.
- 2.3.12. Servir de enlace para la cooperación y la asistencia técnica internacionales en la aplicación de la tecnología de la información a subsistemas de documentación, bibliotecas y archivos y al Sistema Nacional de Información.

Administrar la Biblioteca Nacional

En diciembre de 1974, el Congreso Nacional asignó en la Ley de Presupuesto de 1975, 10 millones de bolívares a la Biblioteca Nacional, incluidos en forma específica dentro del presupuesto del INCIBA. De esta forma, los legisladores concretaban su decisión en el sentido de garantizar a la institución —por primera vez en su historia— un presupuesto propio, en un momento calificado como crítico dentro de sus planes de organización y redefinición.

La Biblioteca Nacional, para un mejor desempeño de sus actividades y siguiendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República, propuso la designación de un Administrador Delegado, encargado de ejecutar su presupuesto mediante la utilización regular del “dozavo” del mismo.

Era opinión de ese organismo contralor que, para lograr una descentralización operativa en la Biblioteca Nacional, a ese “dozavo” presupuestario debía dársele el tratamiento de un fondo rotatorio manejado a través de una cuenta corriente a nombre de la Biblioteca. Esta propuesta fue acogida favorablemente por el Presidente Encargado de dicho Instituto, doctor Carrillo Moreno, el cual ofreció dar el “dozavo” en fondos de avance para acelerar el proceso.⁶

No obstante, a lo largo del año se presentaron múltiples obstáculos para la ejecución presupuestaria. Estas dificultades obedecen, en parte, a las fallas surgidas de la larga etapa de transformación del INCIBA

6 Este tipo de fondos se diferencia fundamentalmente del anterior en que exige la justificación de los gastos una vez sufragados los mismos. En cambio, el fondo rotatorio amerita la presentación periódica de solicitudes de reposición con sus respectivos soportes (recibos, facturas, etc.).

en CONAC. Por otro lado, influyó también el que, por vez primera, se organizaba una Administración Delegada en la Biblioteca Nacional con sus consiguientes procedimientos administrativos. Finalmente, afectó asimismo a esta situación, las modificaciones arbitrarias realizadas por INCIBA en los procedimientos acordados y su falta de cooperación para con la Administración Delegada.

En efecto, de los diez millones asignados como “aporte” por el Congreso a la Biblioteca Nacional en el presupuesto de INCIBA, las autoridades de este instituto destinaron a la Biblioteca Nacional la cantidad de Bs. 8.500.000,00 solamente, haciendo constar que el dinero restante se invertirá en otros programas del instituto, tales como: Centro de Estudios Latinoamericanos “Rómulo Gallegos”, Museos, Programas de Cultura Tradicional, Literatura, etc.

Sin embargo, a lo largo del año sólo se hizo llegar a la Biblioteca Nacional la suma de Bs. 4.966.723,47. Los procedimientos utilizados para traspasar a la Biblioteca esta suma, y las fechas en que estos traspasos se hicieron efectivos, son los siguientes: en junio se recibieron 250.000,00 bolívares por intermedio del fondo de avance; por resolución interna de INCIBA el fondo de avance fue reemplazado por un fondo rotatorio, cuyo monto fue de un millón de bolívares; en octubre la Biblioteca Nacional recibió sólo 750.000,00 bolívares de ese fondo, iniciándose desde ya el envío periódico al INCIBA de las solicitudes de reposición; estas solicitudes de reposición fueron por Bs. 1.309.133,00, de los cuales sólo se recibieron Bs. 619.531,00. Aparte de estas cantidades se recibió de INCIBA, por concepto de sueldos y salarios del personal regular, la suma de Bs. 3.347.192,00.

En resumen, de los Bs. 8.500.000,00, la Biblioteca Nacional recibió del INCIBA solamente la cantidad de Bs. 4.966.723,47, lo que deja un saldo a favor de la Biblioteca del orden de Bs. 3.533.276,53. Si a esta cantidad le añadimos el remanente del “aporte” inicial (Bs. 1.500.000,00), tenemos que el total de saldos a favor de la Biblioteca es de Bs. 5.033.276,53.

CUADRO N° 1

DINERO ASIGNADO Y RECIBIDO POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

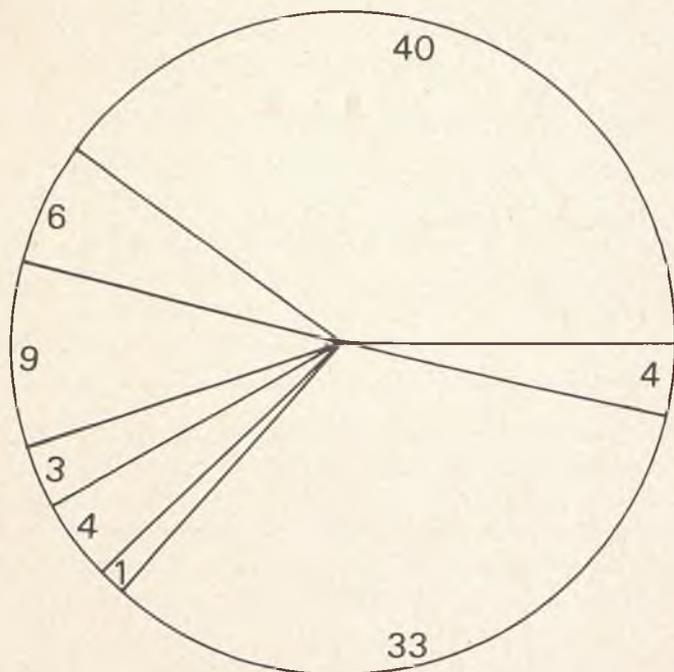
	Bolívares	Bolívares
Asignación del Congreso a la Biblioteca Nacional ...	10.000.000,00	
Asignación del INCIBA a la Biblioteca Nacional ...	8.500.000,00	
Saldo a favor de la Biblioteca Nacional		1.500.000,00
Cantidad recibida del INCIBA por la Biblioteca Nacional	4.966.723,47	
Saldo a favor de la Biblioteca Nacional		3.533.276,53
<i>Total de saldos a favor de la Biblioteca Nacional</i>		5.033.276,53

Ahora bien, la Biblioteca Nacional, reduciendo sus programas iniciales, incurrió en un gasto del orden de Bs. 5.699.000,00. Al haber recibido sólo Bs. 4.966.723,00, la Institución aparte de verse obligada a reducir sus programas por la disminución del presupuesto, tampoco pudo responder en su totalidad a compromisos contraídos con proveedores y organismos que prestan asistencia técnica y profesional a ella.

Diversas actividades programadas de la Biblioteca Nacional se han visto seriamente afectadas por el déficit financiero que la situación descrita implica. Ellas se describen en el último capítulo de este Informe Anual. Sus repercusiones, sin embargo, se hacen sentir también a nivel del rendimiento del personal de la Biblioteca, y, por supuesto, en el descrédito de la Institución para con los distintos proveedores relacionados con sus actividades.

Los dos gráficos siguientes: Presupuesto Año 1975 y Ejecución Presupuestaria 1975, muestran, a través de las cifras absolutas y los porcentajes, algunos de los trastornos ocasionados por estas dificultades. Se aprecia claramente en la ejecución presupuestaria, la restricción sufrida en el rubro "adquisiciones de maquinarias y equipo", el que incluye además, material bibliográfico. Por el contrario, los objetos relativos a pago de personal aumentan su significación, llegando a absorber las tres cuartas partes del total del presupuesto ejecutado.

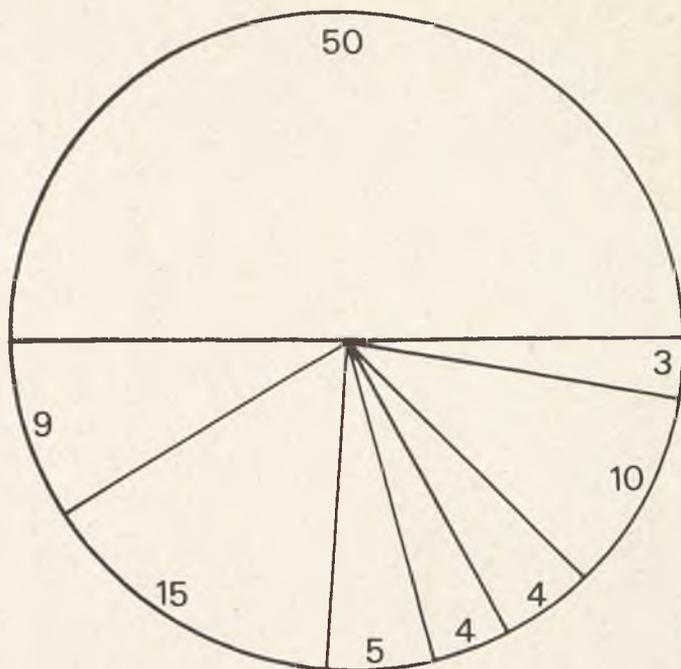
El Cuadro N° 2, además de resumir la situación ya descrita, indica el remanente a favor de la Biblioteca Nacional por los distintos objetos de gastos.



BIBLIOTECA NACIONAL

PRESUPUESTO AÑO 1975

OBJETOS	Bs.	%
10 Sueldos Básicos y Compensaciones a los mismos	3.410.706 =	40
12 Sueldos Variables, Dietas y Salarios	501.253 =	6
13 Otros Gastos de Personal	763.604 =	9
20 Materiales y Suministros	286.281 =	3
30 Servicios	332.427 =	4
40 Conservación, Reparaciones y Construcc. Temporales .	74.471 =	1
50 Adquisición de Maquinarias y Equipos	2.808.631 =	33
80 Transferencias	322.627 =	4
TOTAL PRESUPUESTO 1975	8.500.000 =	100



BIBLIOTECA NACIONAL
EJECUCION PRESUPUESTARIA 1975

<i>OBJETOS</i>	Bs.	%
10 Sueldos Básicos y Compensaciones a los mismos	2.845.940 =	50
12 Sueldos Variables, Dietas y Salarios	501.253 =	9
13 Otros Gastos de Personal	850.702 =	15
20 Materiales y Suministros	274.384 =	5
30 Servicios	208.131 =	4
40 Conservación, Reparaciones y Construcc. Temporales .	260.401 =	4
50 Adquisición de Maquinarias y Equipos	572.850 =	10
80 Transferencias	185.475 =	3
TOTAL EJECUTADO 1975	5.699.136 =	100

Ante esta crítica situación, la Dirección de la Biblioteca Nacional se dirigió a diversos organismos y personeros del Estado, a fin de informar acerca de ella y solicitar la adopción de medidas que ayuden a resolver los problemas ya planteados y a evitar su repetición durante 1976.

CUADRO N° 2

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
AÑO 1975

OBJETO	CONCEPTO	Asignación Anual Bs.	Monto Gastado Bs.	Monto Disponible Bs.	% Gastado	% Disponible
10	Sueldos Básicos y Compensaciones a los mismos	3.410.706,00	2.845.940,00	564.766,00	83.	17.
12	Sueldos Variables, Dietas y Salarios	501.253,00	501.253,00	—	100.	—
13	Otros Gastos de Personal	763.604,00	850.702,00	(87.098,00)	111.	(11.)*
20	Materiales y Suministros	286.281,00	274.384,00	11.897,00	96.	4.
30	Servicios	332.427,00	208.131,00	124.296,00	63.	37.
40	Conservación, Reparaciones y Construcciones Temporales	74.471,00	260.401,00	(185.930,00)	350.	(250.)**
50	Adquisición de Maquinaria y Equipo	2.808.631,00	572.850,00	2.235.781,00	20.	80.
80	Transferencias	322.627,00	185.475,00	137.152,00	58.	42.
TOTAL:		8.500.000,00	5.699.136,00	2.800.864,00	67.	33.

* Este objeto se sobregiró en un 11%, debido a las necesidades de la Biblioteca Nacional en la contratación de Honorarios Profesionales y Servicios Especiales.

** En este objeto hubo un sobregiro de un 250% por el Acondicionamiento de Locales y reparaciones de Obras no previstas para este año.



Servicios Generales

Dependiente de la División de Administración, la Unidad de Servicios Generales fue creada en mayo de 1975, en vista de la situación de deterioro en que se encontraba el local de la Biblioteca Nacional y la falta de una sección que se encargara de apoyar a los distintos servicios desde el punto de vista de su equipamiento y condiciones ambientales.

Antes de mayo de 1975 la Biblioteca Nacional carecía de un sistema de luz propia, siendo abastecida por cables conectados desde el Palacio de las Academias y Corte Suprema de Justicia. Igual situación se presentaba con respecto al agua potable. Tampoco poseía una red propia de teléfonos y la comunicación desde y hacia la Biblioteca, así como la comunicación interna se hacía muy dificultosa. Por otra parte, la red de cloacas se había deteriorado con el tiempo y tanto los servicios higiénicos como los desagües se encontraban en pésimas condiciones, inundándose el local en varias oportunidades con grave perjuicio para los materiales bibliográficos y mobiliario de la Institución.

Todos estos aspectos fueron resueltos en el curso del año: en mayo se instaló una central telefónica con 13 líneas; en agosto se logró el reacondicionamiento de las cloacas internas de la Biblioteca y se solicitó la instalación de un medidor de agua potable; este último se instaló en octubre al igual que el servicio de luz independiente.

La Unidad de Servicios Generales se ha encargado también de suministrar continuamente los implementos de trabajos (batas, guantes, pulidoras, etc.) al personal de mantenimiento de la Biblioteca Nacional y de las bibliotecas públicas dependientes de ella.

Finalmente esta Unidad ha colaborado también en el traslado de material bibliográfico, tanto al Poliedro como a las bibliotecas públicas y entre las diversas secciones de la propia Biblioteca Nacional; en la desincorporación de materiales inservibles; en la reparación de máquinas de escribir y otros útiles de trabajo que han podido ser reincorporados nuevamente; y en la instalación, a la entrada de la Biblioteca, de un reloj de control.

Seleccionar el terreno, programar e iniciar el diseño del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional y remodelar locales para sedes transitorias y para la Biblioteca Pública Central de Caracas

Según informes del Ministerio de Sanidad y del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, el local de la Biblioteca Nacional se encontraba en una situación de notable deterioro, poniendo en peligro a personas y bienes. En tales circunstancias se definió un programa que contemplaba tanto la programación y diseño de un nuevo edificio para la Biblioteca, como la remodelación de algunos locales donde ella pudiera funcionar transitoriamente, y la transformación del antiguo local en sede para la Biblioteca Pública Central de Caracas.

El Ministro de Obras Públicas, a través de la Resolución N° 198, del 21 de abril de 1975 (ver en Anexo N° 2), nombró una Comisión, a fin de supervisar estas labores y velar por la aplicación en ellas de las normas internacionales vigentes, en lo relativo a programación, construcción y dotación de los nuevos locales.

Futura Sede

En cuanto a la primera de las metas señaladas, el Ministerio de Obras Públicas contrató los servicios de arquitectos venezolanos para la Programación Arquitectónica de la futura sede de la Biblioteca. En esta programación se establece: objetivos; actividades; organización; flujograma del material bibliográfico y no bibliográfico; mobiliario y equipos; diagramas de funcionamiento; y áreas. Para este estudio la Biblioteca Nacional suministró toda la información básica, así como también la asesoría correspondiente. Se prevé que este trabajo estará concluido para el 16 de febrero de 1976.

Durante 1975 se determinó, asimismo, que la futura sede de la Biblioteca Nacional se construirá en las inmediaciones del Panteón

Nacional. El diseño de esta construcción se iniciará inmediatamente después que se entregue la programación del mismo.

Sede Transitoria

Ahora bien, para facilitar las labores de reorganización de la Biblioteca y a la vez preservar sus materiales, se adelantaron estudios para trasladar la Biblioteca a una sede provisional en tanto se construye el nuevo edificio. Una comisión ad-hoc después de detenido examen de diversos locales, encontró que el más recomendable, por su céntrica ubicación y por permitir un rápido acondicionamiento, era el de la Pista de Mucubají. Dados estos antecedentes, se celebró posteriormente un contrato de comodato entre el Centro Simón Bolívar y el INCIBA por un plazo de tres años. Este contrato fue firmado el 8 de agosto de 1975.

El área de Mucubají es la siguiente: pista de 600 m²; graderías y áreas anexas 1.200 m². Después de diversos estudios se determinó instalar en la pista una estructura prefabricada de dos pisos, cuya capacidad total es de 7.698 metros lineales de estantería. Sobre las gradas se construirán dos mezzaninas en dos niveles a 1½ metros y 3 metros de altura.

Para el mes de febrero de 1976 se estima que estarán listos los planes correspondientes para iniciar de inmediato la construcción. Se calcula que la obra estará concluida vencidos los tres meses siguientes.

Su construcción estará a cargo del MOP.

Biblioteca Pública Central de Caracas

Mientras tanto se inició la remodelación de una parte del viejo local de la Biblioteca Nacional para instalar allí la primera etapa de la Biblioteca Pública Central de Caracas, aprovechando su estratégica ubicación y la habituación ya formada en la población metropolitana.

Esta remodelación, iniciada en febrero del año pasado, se ha diseñado pensando en que esta Biblioteca preste básicamente dos servicios: el de circulante y el de referencias.

Los libros de la colección general (30.000 volúmenes) se alojarán en las seis galerías perimétricas mientras que la colección de referencia (2.800 volúmenes) de libre acceso se ubicará en el piso principal. En éste se instalarán seis módulos para cubículos con capacidad para veinticinco puestos; en tanto que en el área principal, al este y oeste de la colección de referencia, se ubicarán sendos grupos de cinco mesas con capacidad total para sesenta lectores. Se repite que el énfasis de servicios al público en esta biblioteca se hace en los aspectos de circulante y referencias. Los servicios de sala de lectura de libros de textos se van a proveer en los locales del Templo Masónico, situado a cuatro cuadras de la Biblioteca Nacional, y los de lectura de prensa diaria en los sótanos de la Plaza Bolívar. La inauguración de la Biblioteca Pública Central de Caracas está proyectada para abril de 1976.

Arreglo de locales

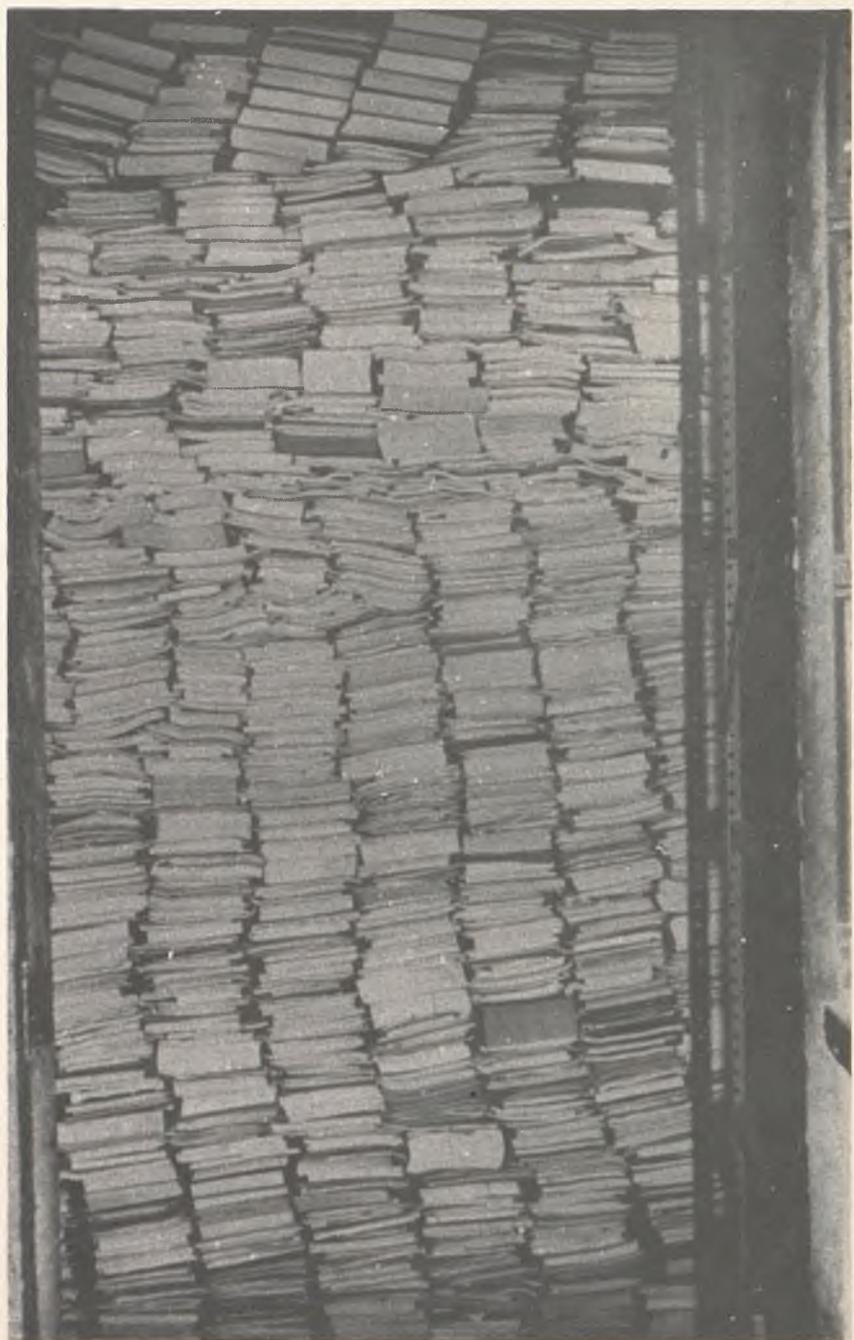
Durante 1975 se han debido realizar diversas remodelaciones parciales del local de la Biblioteca Nacional. La Unidad de Servicios Generales se ha encargado de supervisar tales remodelaciones. Dado el caótico estado que presentaba la parte posterior del local (actual Dirección, Centro Bibliográfico, Sala Arístides Rojas y Sala Leoncio Martínez), éste fue remodelado en su totalidad, cambiándose las planchas de asbesto podridas e impermeabilizándose el techo de todo ese sector. Dichas dependencias cuentan ahora con luz fluorescente, lámparas de alta potencia, aire acondicionado, alfombras, y en todos los pasillos se ha procedido a renovar el techo raso con planchas de "anime" y estructuras de aluminio. En la Dirección se procedió, además, a dividir las salas con tabiquería, permitiendo así una mejor utilización del espacio y mayor comodidad para los empleados.

Por instrucciones de la Dirección, y con el propósito de evitar la sustracción de material bibliográfico, se procedió a la instalación de rejas corredizas de seguridad en las áreas de la colección de obras venezolanas, hemeroteca y otros depósitos de material bibliográfico.

Se procedió, además, a acondicionar en el patio interior, que sólo servía de depósito de desperdicios y de materiales en desuso, un kiosco-cafetín, a fin de evitar el consumo de alimentos en el interior de la Biblioteca. Se ha tratado de hacer más grato este ambiente colocando algunas plantas ornamentales y bancos de descanso.

Finalmente, durante 1975 visitaron la Biblioteca Nacional dos profesionales europeos, expertos en materia de construcción bibliotecaria. Durante el mes de abril el doctor K. W. Drozd, Director de la Biblioteca Estatal de Berlín, fue invitado a Venezuela con el objeto de colaborar en la programación de la Biblioteca Nacional, y revisar el estado de la remodelación de la Biblioteca Pública Central de Caracas, y de la Pista Mucubají. En agosto estuvo en el país el arquitecto Franca Helg. Durante su permanencia elaboró una serie de notas sobre la Biblioteca Pública Central de Caracas, dejando observaciones sobre iluminación, ventilación y climatización, selección de materiales y de colores, etc. Asimismo, con respecto de la Biblioteca Nacional, insistió en la conveniencia de que el nuevo proyecto respete aquella parte histórica de la ciudad que todavía sobrevive.





**Reorganización del Fondo Bibliográfico Venezolano
de la Biblioteca Nacional**

Con miras a implementar la integración e inventario de la Colección Venezolana de la Biblioteca, en 1975 se realizaron trabajos de arreglo y traslado de las diversas colecciones que se agrupaban en la sede de San Francisco, y que hasta el momento no habían recibido la debida atención y esfuerzos organizativos.

Así, un equipo formado por casi la totalidad de los departamentos, actuando conjuntamente con personal a destajo, se dio a la tarea de organizar dicho fondo bibliográfico trazándose para ello un programa basado en las siguientes etapas:

- I. Integración de obras venezolanas de todas las colecciones.
- II. Reorganización de la Colección de referencia de la Biblioteca Nacional.
- III. Reorganización del Fondo Hemerográfico.
- IV. Traslado de obras extranjeras.
- V. Arreglo de la Colección de Libros Raros y Manuscritos.

Para 1974 la Biblioteca Nacional contaba entre sus colecciones más importantes, las siguientes:

1. *Colección General*: formada por obras dedicadas al préstamo interno. Muchos de los ejemplares se encontraban deteriorados, extraviados o en estanterías que no les correspondían. Constaba de libros venezolanos y extranjeros.

2. *Fondo Bibliográfico Venezolano*: colección de obras venezolanas en depósito destinada a preservar aquellos ejemplares de la Colección General expuestos al deterioro.
3. *Colección Arístides Rojas*: Biblioteca Humanística donada por la Fundación John Boulton en 1939. Consta de 763 títulos.
4. *Colección Dolge*: Valiosísima colección perteneciente al señor Rudolf Dolge, comprada para la Biblioteca Nacional por el Ejecutivo Federal en 1942. Hasta 1943 habían ingresado diez mil sesenta y siete (10.067) volúmenes pertenecientes a ella.
5. *Colección de Biblioteca Circulante*: libros destinados a préstamo domiciliario. Constaba de 1.200 títulos venezolanos.
6. *Colección Arcaya*: Más de 70.000 volúmenes sobre temas humanísticos —geografía, historia, viajes, religión, política, literatura—, donados por la Sucesión del Dr. Pedro Manuel Arcaya en 1958. Los volúmenes de la misma no han intervenido en el proceso de integración, debido a una cláusula del contrato de donación, que impide toda posible dispersión de las obras.
7. *Materiales de canje*: Publicaciones repetidas en un tercer o cuarto volumen, utilizadas para establecer el canje. El número de volúmenes a que ascendía la colección era de 7.000, aproximadamente. Incluía también publicaciones recibidas de organismos internacionales, tales como OEA, UNESCO, FAO, OIT, ONU, Smithsonian Institution y otras.
8. *Colección de Referencia*: Enciclopedias, almanaques, diccionarios, biografías, etc. Su número alcanzaba a 1.065 títulos con 3.169 volúmenes, aproximadamente.
9. *Colección de Hemeroteca*: Publicaciones periódicas, tanto venezolanas como extranjeras.
10. *Memorias*: Publicaciones oficiales de diversos organismos del Estado.

11. *Libros Raros y Manuscritos:* Libros antiguos extranjeros impresos antes de 1800, libros raros extranjeros posteriores a ese año, libros venezolanos antiguos del siglo XVIII y libros raros venezolanos posteriores a 1840.

Estas colecciones fueron enriquecidas en el mes de julio de 1975 por la adquisición de la biblioteca del escritor Manuel Osorio Calatrava. Esta biblioteca consta de 3.876 volúmenes de temas humanísticos, de los cuales alrededor de 700 son venezolanos. En una selección preliminar, se escogieron 427 volúmenes de obras valiosas y de referencia consideradas como libros raros, entre las cuales se encontraban un incunable impreso en 1492, una Geografía de Ptolomeo del siglo XVI y un manuscrito del siglo XVIII.

Como veremos en el transcurso de esta relación, aunque el trabajo de reorganización implicó en la práctica el esfuerzo mancomunado de los departamentos y la ejecución paralela de las partes del programa, a los efectos de la exposición referiremos cada punto separadamente, haciendo mención de los hechos más significativos.

I. *Integración de obras venezolanas*

Para estructurar la Colección Venezolana de la Biblioteca Nacional era menester agrupar las obras de este género de las colecciones e ir separando el material no bibliográfico y obras extranjeras para su envío a otras sedes. Esta labor supuso la mayor de las veces el embalaje de material en cajas y su movilización, a fin de desalojar grandes áreas en los recintos para la colocación de estanterías y organizar físicamente las obras, mientras no se precisara su ubicación definitiva. El proceso, arduo y laborioso, fue a menudo dificultado por el retraso en el suministro de personal y equipo de oficina, retraso en el pago de personal a destajo y problemas de transporte. Además, y lo que es más importante, la falta de continuidad en las reuniones de la comisión técnica que programó el traslado y organización de las colecciones dentro y fuera de la institución, dificultó la solución de problemas que no se contemplaban en el programa previsto. Esta comisión estuvo integrada por todos los Jefes de Departamento, más un asesor encargado de recopilar información sobre colecciones, espacios disponibles, etc. El proceso de desintercalación de material venezolano se realizó comparando entre el fichero topográfico y el

fichero público, y recotando las obras según la cota establecida; a la vez, se clasificaron los ejemplares que carecían de identificación.

En la revisión del catálogo de la Biblioteca Circulante, se encontró un gran número de fichas con una identificación o cota correspondiente a la Colección General. Este fenómeno respondía, al parecer, a un afán de simplificar el proceso de catalogación, ya que cuando una misma obra aparecía en ambas colecciones, sencillamente se intercalaba en el fichero de la Biblioteca Circulante una réplica de la ficha de la Colección General.

En cuanto a la Colección Dolge, se procedió a numerarla para conocer la totalidad de sus volúmenes y facilitar la desintercalación de los diferentes tipos de materiales: libros, memorias, folletos. Estos no se integraron inmediatamente a la Colección Venezolana, debido a que previamente fue necesario verificar contra listas de obras dispersas en otros departamentos y cotejar con el libro de registro (catálogo donde se registraba todo título incorporado por concepto de canje y adquisiciones); en consecuencia, se comenzó a elaborar un listado de material venezolano de la Colección Dolge extraviado. También, fue necesario verificar los años de Memorias y Cuentas de Organismos Oficiales contra los años de las fichas catalográficas; la Sección de Catalogación realizó por su parte la corrección de signaturas en los ficheros recotando las Memorias y Cuentas que pasaron a la Colección Venezolana. La Colección Arístides Rojas fue igualmente inventariada y esto arrojó un total de setecientos sesentitrés títulos, doscientos veintidós de los cuales se encuentran deteriorados.

II. *Reorganización de la Colección de Referencias de la Biblioteca Nacional*

Potencialmente la Biblioteca Nacional siempre poseyó una “Colección de Referencias”, sólo que ella no estaba diferenciada del resto de las otras colecciones.

A partir de 1969 y a raíz de la decisión de crear el Departamento de Servicios al Público, la Biblioteca Nacional se ve en la necesidad de implementar una Sección de Referencias; los primeros pasos al respecto consistieron en rescatar las obras de su competencia del resto de las colecciones.



En tal sentido, la Sección de Referencias se dio a la tarea de recotar todos aquellos libros pertenecientes a la Colección General, con una designación propia para la nueva Sección, mientras que aquellos que fueron ingresando a partir de 1969 y que tenían relación directa con la Sección, se incorporaron a ella en forma definitiva identificándose cada volumen con la respectiva signatura y clasificación según Dewey.

Mientras tanto, y debido a la remodelación del local de la Biblioteca, la Dirección ordenó el traslado de gran cantidad de material bibliográfico al Poliedro, el que permaneció embalado hasta tanto los trabajos de la Biblioteca no estuvieran concluidos.

De la Colección General, actualmente en la sede de San Francisco, "Referencias" recotó un total de 500 títulos aproximadamente —200 de los cuales tuvieron que ser traídos desde los locales cedidos por el Instituto Nacional de Hipódromos, en el Poliedro.⁷

En el Poliedro quedan aún trescientos ejemplares que pasarán a incrementar posteriormente esta Sección y que —por cierto— carecen de su cota específica.

Por otra parte, de la Colección Dolge fueron clasificados 256 ejemplares, 70 de los cuales ya están a disposición de los usuarios en la Sala Arístides Rojas y el resto (186 volúmenes), está en proceso de recotación.

Los volúmenes ingresados se encuentran ubicados por orden numérico y progresivo en las diversas estanterías de la Sala "Arístides Rojas", asequibles directamente por los usuarios.

Por otro lado, la Dirección de la Biblioteca Nacional nombró un grupo de trabajo integrado por cuatro miembros, el cual se encargó de establecer los procedimientos y efectuar una evaluación de la Colección de Referencias.

Los integrantes de dicha Comisión consideraron difícil hacer una apreciación general respecto a la funcionalidad y/o deficiencias fundamentales:

7 Como se verá más adelante, el descongestionamiento de la Biblioteca conlleva la adquisición de locales como sedes transitorias de algunas secciones.

1. La no realización de un estudio sistemático de la demanda de información específica, basado en las demandas no satisfechas de los usuarios.
2. El lapso de tiempo disponible para hacer esta evaluación es sumamente corto, aun si se pudiera salvar el obstáculo anteriormente mencionado.

En tal sentido, el grupo de trabajo presentó las siguientes recomendaciones:

1. Que se integre una colección funcional de obras de Referencia para el servicio de la Biblioteca Pública en un ambiente y sitio adecuados en el actual edificio de la Biblioteca Nacional.
2. Que se inicie la formación de una Colección de Referencia para este Servicio en la futura Biblioteca Nacional.
3. Que se complete el trámite de adquisición y procesamiento de las obras de Referencia que están actualmente detenidas en la Sección de Adquisiciones debido a las dificultades en el pago a los proveedores.
4. Que se establezca como tarea prioritaria, el procesamiento de las obras de Referencia que están pendientes de ser recatalogadas y clasificadas en la Sección de Catalogación, previa selección de las mismas, así como obras de Referencia que se adquieran en el futuro.
5. Que se aplique una encuesta que permita conocer las necesidades específicas de los usuarios en las diferentes áreas de información basándose concretamente en aquellas solicitudes de información no satisfecha por el servicio.
6. Elaboración de una lista completa —en orden alfabético y por asiento principal— de las obras de Referencia existentes en la Biblioteca, para determinar las decisiones a tomar de acuerdo a las siguientes posibilidades.

- a) Integración de la obra a la Colección de Referencia del Servicio de Biblioteca Pública.
 - b) Integración de la obra a la Colección de Referencia del Servicio de Biblioteca Nacional.
 - c) Adquisición de un ejemplar adicional de la misma obra para la colección de Referencia del Servicio de Biblioteca Nacional.
 - d) Integración de la obra de la Colección General.
 - e) Retiro de la obra en ambas colecciones.
7. En base a las solicitudes de información específica no satisfechas por el Servicio de Referencia, elaborar una lista de las obras necesarias para dar cumplimiento a tales demandas, ya sean estas obras consideradas como propias de la Biblioteca Pública o como parte de la Biblioteca Nacional.

III. *Reorganización del Fondo Hemerográfico*

Para comprender el proceso de ordenamiento de material hemerográfico, hay que considerar que nunca antes se había realizado un inventario general de la colección, sino únicamente chequeos por secciones, de modo que se desconocían sus existencias. Igualmente hay que considerar la dispersión física de estas publicaciones y los problemas de espacio, así como el interés de la Institución por no limitar, pese a los trabajos de inventario, el acceso de los investigadores al material de consulta. Seguidamente especificamos los aspectos de la reorganización.

1. *Revistas Venezolanas 1966-1974*

Además del material procesado de esta colección, la Hemeroteca contaba con revistas del mismo período depositadas en otras salas durante años. Estas publicaciones fueron incorporadas a la colección, encontrándose material que se consideraba perdido.

2. *Prensa Venezolana 1966-1974*

El inventario de esta colección aún no se ha terminado. Esto se ha debido específicamente a las características del material (en su mayor parte no encuadernado y disperso en paquetes rotos y maltratados).

Los datos correspondientes al inventario de estos materiales se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 3

NUMERO DE REVISTAS Y PRENSAS VENEZOLANAS PARA
EL PERIODO 1966 - 1974

	Revistas	Prensa
Títulos originales	2.294	552
Títulos duplicados	1.686	367
Ejemplares originales	11.962	64.422
Ejemplares duplicados	14.378	66.473

3. *Revistas y duplicados de Prensa Venezolana anteriores a 1966*

Esta es la única colección de revistas venezolanas, cuyo inventario aún no ha sido concluido. No obstante, se ha realizado la organización del fichero topográfico y la localización, traslado y ordenamiento de buena parte del material.

4. *Otras revistas venezolanas*

En cajas numeradas y dispersas por salas y rincones de la Biblioteca, existía otro número de revistas venezolanas de diversos períodos. En el proceso de reorganización de estas publicaciones se pudo constatar la existencia de revistas extranjeras intercaladas en dichas cajas, las cuales fueron separadas para su integración a la colección de revistas extranjeras.

Títulos	1.127
Ejemplares	3.307

También se inventarió las revistas venezolanas ubicadas en la antigua Sala de Lectura de prensa diaria (Sala 1).

Títulos	246
Ejemplares	1.491



5. *Revistas Extranjeras (Colección General)*

Debido a necesidad de espacio para la Sala "Aristides Rojas" se inició en abril el embalaje de revistas extranjeras pertenecientes a la Colección General, previo chequeo contra el fichero topográfico. El proceso concluyó un mes más tarde, trasladándose el material a El Poliedro, donde permanece actualmente.

Títulos	1.231
Volúmenes	7.862

6. *Revistas Extranjeras anteriores a 1969*

Al igual que gran parte del material hemerográfico, también esta colección se hallaba dispersa por la Biblioteca en paquetes rotos. La ordenación de la misma ha sido un proceso lento, debido sobre todo al poco espacio disponible.

7. *Revistas Extranjeras 1969-1975*

Publicaciones en su mayoría sin encuadernar. De junio a septiembre se llevó a cabo este inventario.

Títulos	2.265
Ejemplares originales ...	21.116
Ejemplares duplicados ..	5.337
Volúmenes originales ...	173
Volúmenes duplicados ..	10

8. *Distribución de material hemerográfico*

En el mes de septiembre comenzó la selección de documentos para su envío a diversos destinatarios. Tal proceso se llevó a cabo con las revistas extranjeras anteriores a 1969 y las del período 1969-1975; las latinoamericanas serán entregadas al Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos". Al mismo tiempo, se revisaron catálogos para determinar otros destinatarios.

La prensa extranjera sin encuadernar fue examinada igualmente para prescindir de los títulos ya microfilmados. Debido al interés por preservar estas publicaciones, la colección fue trasladada a la Quinta "Gladys", en Las Mercedes (calle París).

IV. *Traslado de obras extranjeras*

La Smithsonian Institution, agencia gubernamental autónoma de los Estados Unidos de América, encargada del Servicio de Canje Internacional, ha estado enviando regularmente a nuestra Biblioteca publicaciones oficiales estadounidenses durante varios decenios. Estos envíos, en gran parte contentivos de valiosas publicaciones científicas, técnicas y de otra índole, se fueron acumulando durante los últimos diez años en el recinto de la Biblioteca sin recibir ninguna atención especial, sujetos a extravío y deterioro, a la vez que constituyeron grave riesgo de incendio.

Una vez planteado como objetivo organizar y distribuir tales publicaciones entre la propia Institución y otras bibliotecas y centros de información y documentación venezolanos (a título de depositarios de materiales que por su contenido no le corresponden a la Biblioteca Nacional), se cumplieron las siguientes tareas:

1. Embalaje de los materiales impresos, tanto sueltos como en forma de paquetes postales, y su traslado a El Poliedro, donde ocuparon 26 metros cúbicos (aproximadamente 28.000 volúmenes).
2. Desembalaje y preselección con miras a apartar materiales enteramente desechables, cuantificados en aproximadamente 6 metros cúbicos.
3. Ordenamiento de las publicaciones en grandes grupos de materias (las diez grandes áreas de Dewey) y, dentro de cada grupo y subgrupo, por tipo de material: monografías, publicaciones seriadas y publicaciones periódicas. Para esta tarea se tuvo en cuenta las áreas consideradas como prioritarias para el país.
4. Embalaje y distribución de los materiales rescatados. Para agilizar la distribución selectiva se solicitó la colaboración de las institu-

ciones destinatarias en el sentido de inventariar las publicaciones definitivamente seleccionadas.

En el mes de agosto, como resultado de la desconcentración de la antigua Sección de Adquisiciones y Canje, surgieron varias Secciones, entre las cuales figura la Sección de Canje y Donaciones, la cual pasó a hacerse cargo del Fondo Bibliográfico del ex Servicio de Canje. Este material, a mediados del mes de octubre, comenzó a organizarse de manera similar a la empleada con las donaciones de la Smithsonian Institution. Simultáneamente, se preseleccionaron 200 títulos y 830 ejemplares para el Departamento de Procesos Técnicos de Bibliotecas Públicas, en vista de la próxima apertura de la Biblioteca Pública Central de Caracas.

De los libros extranjeros de la Colección General, 23.000 títulos aproximadamente fueron trasladados provisionalmente a El Poliedro, en espera del local de Mucubají.

La Colección de Diarios de Debates del Congreso de los Estados Unidos de América se guardó, por la misma causa e idéntico fin, en local cedido provisionalmente por el Banco Central de Venezuela, en su sede.

V. *Arreglo de la Colección de Libros Raros y Manuscritos*

La labor consistió en reubicar adecuadamente las obras, ya que muchas de ellas se hallaban en el suelo por falta de estanterías. Las etiquetas dañadas o perdidas fueron renovadas, al tiempo que se efectuaba un chequeo y arreglo de sus fichas en el Catálogo Público. También se elaboraron fichas provisionales para las obras ingresadas a la colección y se comenzó una investigación para completar los datos que faltaban de las mismas.

Habilitación de nuevos locales

Tal como se ha visto, el proceso de reorganización del Fondo Bibliográfico Venezolano determinó en muchos casos el traslado de material fuera del recinto de la Biblioteca.

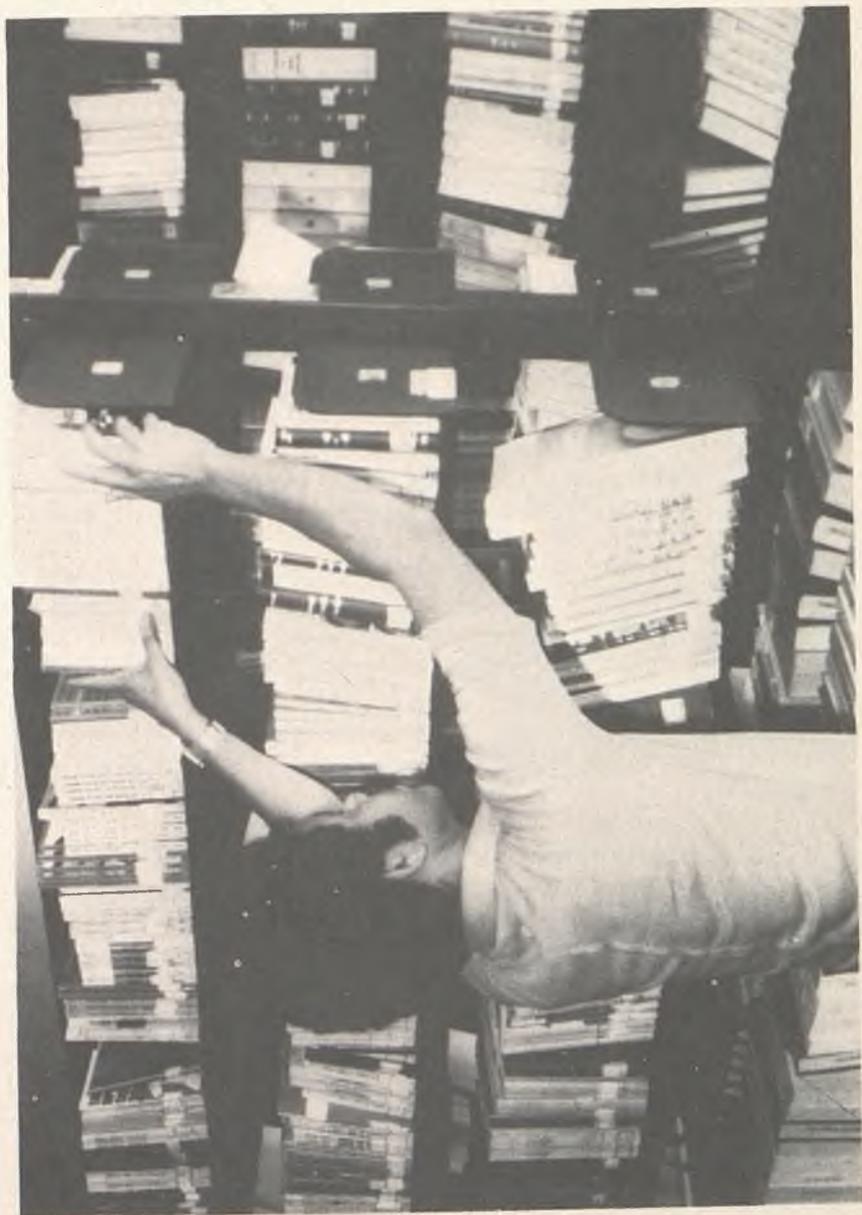
A los locales cedidos por el Instituto Nacional de Hipódromos en El Poliedro, no sólo se movilizan las colecciones mencionadas, sino que también se ubican las oficinas de la nueva Sección de Canje y Donaciones. De igual forma, se hacen gestiones ante otros organismos para conseguir locales que permitan la implantación de nuevas Secciones y Departamentos que surjan del proceso de reorganización de la Biblioteca Nacional.

En la página siguiente se presenta un Cuadro cronológico del desarrollo de nuevas secciones.

A través de la Administración del INCIBA, se obtiene el usufructo de varias plantas del edificio "Macanao" en Las Mercedes, donde se localizan, entre otros, el Departamento No Bibliográfico, la División de Administración, la Oficina de Relaciones Institucionales, la Sección de Divulgación y la Sección de Coordinación de Bibliotecas Públicas. Asimismo, se habilitan en Las Mercedes las quintas "Luisiana" y "Gladys", donde se establecen el Departamento de Procesos Técnicos de Bibliotecas Públicas, almacenes y depósitos. El Centro "Simón Bolívar", por su parte, cede la pista "Mucubají", futura sede transitoria de la Biblioteca Nacional.

CUADRO N° 4
DESARROLLO DE NUEVAS SECCIONES Y ORGANISMOS

Enero	Oficina de Relaciones Institucionales. Centro de Información sobre Bibliotecología y Documentación. Unidad de Arquitectura. Unidad Jurídica.
Febrero	Divulgación.
Marzo	Fondo No Bibliográfico. Oficina de Planificación.
Abril	Administración Delegada.
Julio	Normas y procedimientos.
Agosto	Depósito Legal. Coordinación de Bibliotecas Públicas. Procesos Técnicos de Bibliotecas Públicas. Canje y Donaciones.
Octubre	Informes Técnicos.
Noviembre	Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano.



Otras actividades de las secciones

Paralelamente a las labores de inventario, los departamentos que tomaron parte en esta actividad cumplieron además otras labores, desarrollando los mecanismos tendientes a definir el papel de cada uno de ellos dentro del plan global de la Biblioteca Nacional.

Para este período las actividades de cada Departamento, fueron las que siguen:

Centro Bibliográfico Venezolano

Tratando de dar un mayor dinamismo a sus publicaciones, el Centro Bibliográfico Venezolano publicó en 1975 los números 15-16 (correspondientes al período julio a diciembre 1973) y 17-18 del período enero a junio de 1974) del Boletín *Bibliografía Venezolana*. El proceso de edición, no obstante, se vio retrasado debido a la demora en las labores de catalogación y a la dificultad en la impresión y compaginación.

También se terminó de mecanografiar el *Anuario Retrospectivo* correspondiente a 1967-1968, con un total de 2.535 títulos de impresos venezolanos, ordenados en los siguientes capítulos: Fuentes bibliográficas del Anuario; Libros, folletos publicados en Venezuela; Nuevas publicaciones periódicas venezolanas; y Autores venezolanos fallecidos durante 1967-1968. Este documento viene acompañado de un índice diccionario de autores, títulos y materiales que facilita el manejo de la obra.

Se revisó la prensa diaria, las bibliografías, catálogos, etc., para el reclamo de obras que no ingresaban por concepto de Depósito Legal, elaborándose 3.428 fichas de reclamo. Se distribuyeron, desglosaron y alfabetizaron fichas por un total de 11.468 títulos, con miras al *Anuario Retrospectivo 1955-1975* y se comenzó a indizar el *Boletín de la Biblioteca Nacional*, contentivo de importantes trabajos para investigadores y bibliógrafos venezolanos. También se elaboraron 593 fichas que servirán de base a una bibliografía de comentarios como recurso de investigación.

Los acuerdos en pro de la definición de políticas para el Centro Bibliográfico Venezolano pueden resumirse de esta manera:

1. No publicación del *Anuario Retrospectivo 1967-1968*, ya que constituye un punto aislado dentro de la carencia de una publicación anual desde 1955.
2. Traslado del proceso de revisión de prensa diaria para el reclamo de obras, al Departamento de Depósito Legal.
3. Publicación del *Anuario 1975*, dado que el período correspondiente a 1955-1974 quedaría cubierto por medio de bibliografías especializadas.

Depósito Legal

Con el fin de agilizar, normalizar y robustecer el ingreso de obras por concepto de Depósito Legal, a mediados de 1975 comenzó a desarrollarse un plan de desconcentración de la antigua Sección de Adquisiciones y Canje, con el propósito de organizar una sección dedicada exclusivamente al Depósito Legal, creando, además, nuevas unidades encargadas de asumir las otras funciones antes centralizadas.

En tal sentido, a partir del mes de agosto se separa la Sección de Adquisiciones y Canje en las siguientes unidades: "Depósito Legal", "Adquisiciones por Compra" y "Canje y Donaciones".

El siguiente cuadro muestra el ingreso de obras por Depósito Legal antes y después de la creación de la Sección.

CUADRO N° 5

INGRESO DE OBRAS POR DEPOSITO LEGAL

	INGRESO DE OBRAS		TOTAL
	Enero - Julio	Agosto - Diciembre	
Títulos	828	1.239	2.067
Ejemplares	1.535	2.144	3.679

Dado que la Biblioteca Nacional se trazó entre sus metas el desarrollo de una Campaña Nacional para el cumplimiento del Depósito Legal, a partir del mes de abril se realizaron las actividades que se reseñan a continuación:

1. Solicitud de cumplimiento de la Ley de Depósito Legal a empresas del Estado y empresas privadas, para recabar publicaciones del período 1974-1975. En este sentido se logró que tanto la Secretaría de la Presidencia de la República y la Oficina Central de Información, emitieran sendas circulares a organismos del Estado.
2. Contactos con autores para recuperar libros del período 1954-1973, lo cual no rindió los resultados esperados.
3. Preparación de materiales e instrumentos de trabajo para la Campaña: formatos de recepción, distribución, supervisión y control de materiales; listas de editoriales, imprentas, etc.
4. Centralización de las publicaciones estatales dentro de la Biblioteca Nacional para el mejor control del Depósito.
5. Recaudación de material.

Sección de Catalogación

En 1975, se llevaron a cabo ciertas reformas en la Sección de Catalogación, que servirán de base a su futura reestructuración. Ejemplo de ello, fue la eliminación de los catálogos internos, considerados en la actualidad inoperantes, y la modificación gradual de procedimientos ineficaces a fin de agilizar sus actividades.

A partir del mes de marzo, se decide la reorganización física del Catálogo Público, para lo cual se descartan las fichas en malas condiciones, reemplazándolas por fichas sobrantes o copiándolas de nuevo; igualmente se revisa la ordenación alfabética del catálogo, etc.

En abril, se reinicia la mecanografía de fichas-borradores de obras extranjeras, atrasadas desde 1965, pero la labor es interrumpida meses más tarde, debido a la selección de las obras extranjeras que formarán parte de la colección de la Biblioteca Nacional.

Un mes después, en mayo, se da comienzo a la separación del Catálogo Público Diccionario a Catálogo Público Dividido, para lo cual se distribuye un total de 621.440 fichas, aproximadamente, por autor, título y materia:



Autor	278.000	fichas	aproximadamente
Título	125.940	”	”
Materia	217.500	”	”

La labor de integración de las obras venezolanas trae como consecuencia que la mayoría del personal de la Sección se entregue a las diferentes fases que implica este trabajo: corrección de firmas, colocación de nuevas etiquetas, clasificación por Dewey del material de Referencia, etc.

En julio, se inicia la reorganización de fichas de encabezamientos de materia, como primera fase del trabajo de revisión de estos encabezamientos en el Catálogo Público de la Biblioteca Nacional. Esta función se realizó en tres partes:

1. Mecanografía de los encabezamientos de materia inglés-español de la Unión Panamericana, UCV y Biblioteca Nacional. Número de encabezamientos mecanografiados: 68.800, aproximadamente.
2. Ordenación alfabética de los mismos.
3. Revisión de encabezamientos para posterior corrección de aquéllos que así lo ameriten.

Durante el mes de octubre se elabora un Catálogo de obras venezolanas y venezolanistas, aprovechando para ello las fichas sobrantes de los catálogos eliminados, y un mes más tarde se lleva a efecto el inventario de la biblioteca particular del escritor Enrique Bernardo Núñez. Para finalizar el año, en diciembre, se comienza a procesar el material bibliográfico enviado por la Sección de Depósito Legal.

Hemeroteca

A continuación, presentamos el ingreso de obras a la Sección Hemeroteca durante 1975.

CUADRO N° 6

INGRESO DE DIVERSO MATERIAL HEMEROGRAFICO
A LA SECCION DE HEMEROTECA EN 1975

Material	Títulos	Números	Ejemplares
Prensa Venezolana	106	5.770	10.103
Prensa Extranjera	19	952	1.708
<i>Total Prensa</i>	125	6.722	11.811
Revistas Venezolanas	366	2.099	4.107
Revistas Extranjeras	329	2.477	3.539
<i>Total Revistas</i>	695	4.576	7.646

Microfilmación

La microfilmación de las publicaciones periódicas es una de las metas fundamentales de la Sección para preservar el material. Para ello ha solicitado información sobre las publicaciones periódicas ya microfilmadas en el país o el extranjero para su adquisición; a la vez, prepara el material para ser microfilmado. A este respecto, a medida que se ha ido inventariando el material de prensa se ha determinado qué volúmenes pueden ser microfilmados.

Archivo Vertical

El Archivo Vertical fue iniciado en el mes de octubre con material venezolano y venezolanista localizado en la prensa capitalina o del interior. Hasta el momento se experimenta con cuatro periódicos: *El Nacional, El Carabobeño, Panorama, La Religión.*

El archivo está constituido por recortes de artículos de prensa con la finalidad de dar una información reciente sobre diversos tópicos del país; el mismo consta de un catálogo organizado por materias y autor y un archivo dividido por materias. Usando las Tablas de Materias de la

Unión Panamericana, se ha comenzado a asignar materias a estos artículos para su posterior organización en archivo.

Recortes 5.865

Catálogo de Publicaciones Periódicas Venezolanas Vigentes

El catálogo fue iniciado en el mes de septiembre como un medio de dar información bibliográfica sobre material venezolano. Para ello, se elaboró una lista de revistas venezolanas que habían llegado a Hemeroteca en el transcurso del año; los datos fueron complementándose con la revisión de las viejas fichas, llamadas telefónicas y envío de circulares a las editoriales para que actualizaran los datos. Ultimamente se enviaron telegramas para acelerar las respuestas y publicar el Catálogo en el mes de febrero. En estas labores está actuando con la Sección, la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Central de Venezuela, la cual hace aportes informativos sobre la prensa venezolana que circuló en 1975.

Hemerografía del Siglo XIX

Conscientes del valor bibliográfico venezolano del siglo XIX y como un medio de rescatarla de los daños causados por el tiempo y el mal uso, en la primera semana de septiembre, comenzó la localización de la misma en los ficheros público y cronológico. Este proceso se realizó en función de su posterior restauración y microfilmación. Durante el mes de noviembre, se realizó una investigación sobre el tema para elaborar catálogo colectivo de la colección. Fue diseñado un modelo para recabar información y hasta ahora se ha aplicado en la Academia Nacional de Historia, Sala "Arcaya" y la propia Biblioteca Nacional.

Sala de Lectura de la Plaza Bolívar

Actualmente la Sala de Lectura de Prensa Diaria de la Plaza Bolívar no está prestando servicio a los usuarios. La Gobernación del Distrito Federal transferirá dicha sala a la Hemeroteca de la Biblioteca Pública Central de Caracas.

Por la Sala de Lectura de la Plaza Bolívar circula gran público. Por este motivo, se pretende incorporar a la nueva Sala de Lectura de

Prensa Diaria títulos de cada Estado del país y publicaciones extranjeras de carácter general, además de la prensa caraqueña.

Libros Raros y Manuscritos

Para dar a conocer su acervo documental, la Sección de Libros Raros y Manuscritos organizó durante el año varias muestras de material raro y antiguo, suministrando también obras como apoyo a la realización de eventos culturales de otros organismos.

Las muestras organizadas en su sede, fueron:

1. Cartas autógrafas: Manuscritos de Alejandro Humboldt, Miguel de Unamuno y José Antonio Páez.
2. Rómulo Gallegos: ediciones Príncipe y antiguas de sus obras.
3. Grabado antiguo del siglo XVI, relacionado con la Natividad.
4. Manuscritos Venezolanos: documentos del Obispo Mariano Martí, Francisco Navaret, Francisco Javier Yáñez, Francisco Lazo Martí, Teresa de la Parra y Domingo González.

Con motivo de la Exposición del Año Internacional de la Mujer, la Sección suministró libros antiguos relacionados con la participación de la mujer en la vida nacional; y en ocasión de celebrarse los 400 años del Convento de San Francisco, facilitó títulos relacionados con los padres franciscanos.

El ingreso de obras a *Libros Raros y Manuscritos* ha sido el siguiente:

CUADRO N° 7

INGRESO DE LIBROS RAROS Y MANUSCRITOS

	Títulos	Volúmenes
Adquiridas por compra	325	427
Ingresadas de otras colecciones	249	315
<i>Total</i>	574	742



Libro de Gobierno de la
Cofradia de el Santissimo
Sacramento, cita en la Iglesia
de San Mauricio de esta Ciudad
de Caracas, por un hermano nu-
merario de ella: su Mayordomo
Bartolomé de la Mota. año 1809.

Atención a los investigadores

En vista de que la Biblioteca Nacional hubo de experimentar una reducción en sus servicios, en tanto no se precisara su orientación definitiva, los departamentos que hasta entonces se habían encargado de la atención a los usuarios se vieron abocados a dirigir sus servicios a los investigadores. A este respecto, y con el fin de mejorar las condiciones en las que se había venido prestando esta labor, se creó la Sala "Aristides Rojas" y se adelantaron los trabajos para la próxima apertura en marzo de 1976, de la Sala de Hemeroteca "Leoncio Martínez", a la vez que se reacondicionaron las Salas "Adolf Ernst" y "Pedro Manuel Arcaya". La Sala "Aristides Rojas" centraliza la atención a los usuarios y puede orientar la investigación hacia las otras salas disponibles. La misma fue creada en la segunda mitad del mes de septiembre y tiene una capacidad de 25 puestos.

La Sala de Hemeroteca "Leoncio Martínez", que ha reunido la prensa venezolana desde el siglo XIX hasta 1965 y la correspondiente al período 1975-1976, cuenta además con la Colección completa de *El Nacional*, la Colección de Revistas Venezolanas y el servicio de microfilm de las colecciones: *El Universal*, *The Daily Journal*, *La Esfera* y *El Cojo Ilustrado*.

En la Sala de Investigadores "Adolfo Ernst", de la Sección de Libros Raros y Manuscritos, se separaron las oficinas de la colección, a fin de facilitar la atención al lector y resguardar una colección de alto valor.

Dada la importancia de la colección hemerográfica de la Sala "Pedro Manuel Arcaya", en su mayoría correspondiente al siglo XIX, desde el mes de octubre se viene realizando un inventario de estos ejemplares, ya que hasta el momento no habían sido procesados.

También se concluyó el proyecto de reglamento que regirá el servicio a los investigadores, además de haberse trabajado en la reorganización de la Colección de Referencia de la Biblioteca Nacional.

El siguiente cuadro muestra la actividad correspondiente durante el año:

CUADRO N° 8

ATENCIÓN A INVESTIGADORES EN DIVERSAS SALAS
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL 1975

	S A L A S			TOTAL
	Artístides Rojas	Adolfo Ernst	Pedro M. Arcaya	
Investigadores	304	278	242	846
Obras consultadas	3.450	786	434	5.933*

* Se incluyen 1.263 consultas efectuadas al Servicio de Referencia por carta, teléfono o personalmente.



**Organizar el Fondo no Bibliográfico
de la Biblioteca Nacional**



El Departamento Fondo No Bibliográfico nace de la doble necesidad de organizar el material audiovisual de la Biblioteca Nacional y de planificar el rescate de dicho material, actualmente disperso en el país.

Ajustada a estas nuevas características, la Biblioteca Nacional comienza a partir del mes de marzo a recuperar el material existente en la sede de San Francisco. Las Secciones de Hemeroteca, Canje y Adquisiciones, y Libros Raros y Manuscritos son objeto de un inventario de sus bienes audiovisuales, los cuales se trasladan al antiguo edificio INCIBA, en Las Mercedes.

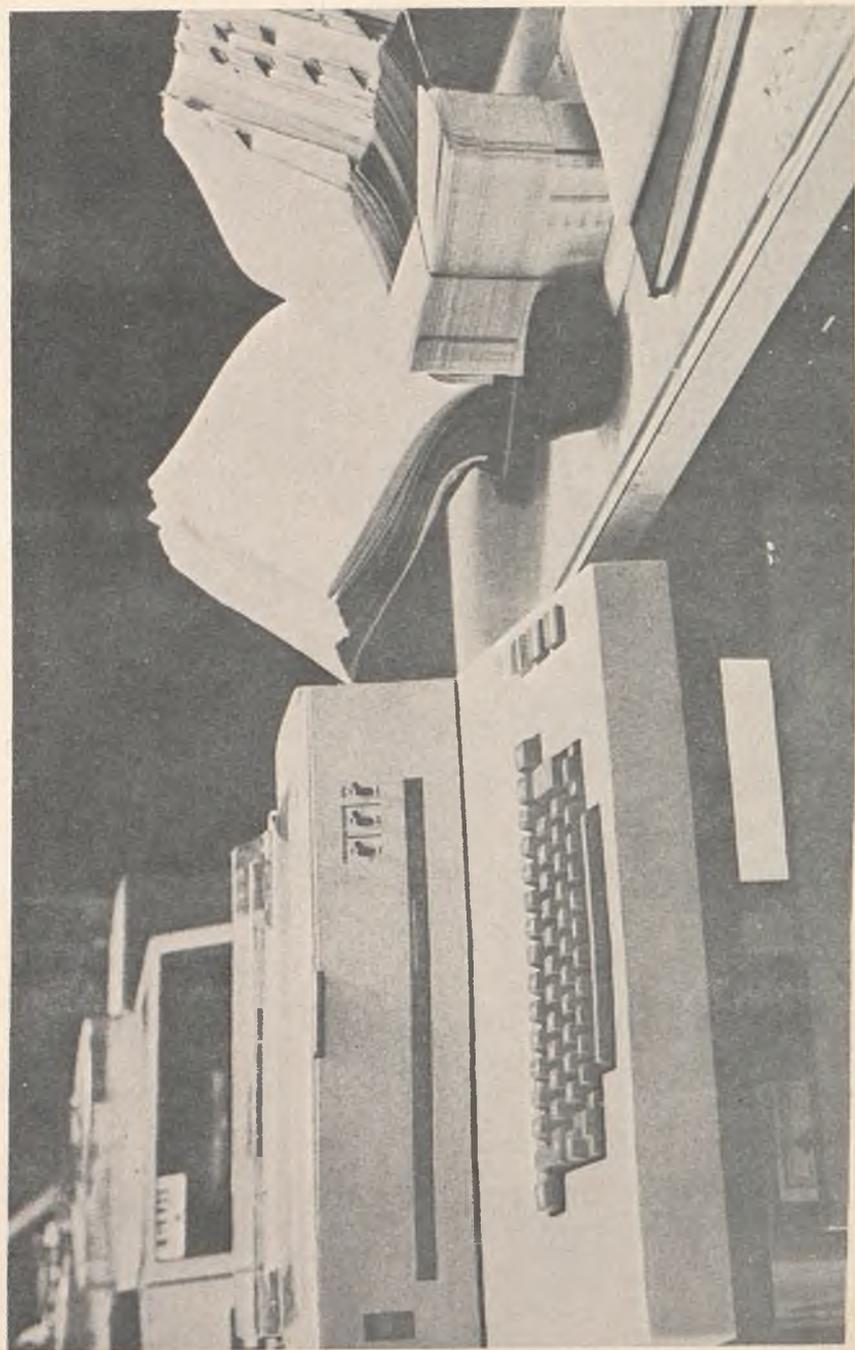
La organización del Departamento se inicia en el mes de abril, con el acondicionamiento de su sede y la separación de los materiales de acuerdo con las distintas Secciones del mismo: Música, Mapoteca, Diseño y Obra Gráfica. Se realizan estudios de métodos de clasificación de material fotográfico y se visitan Ministerios y otras entidades en pro del tratamiento de documentos cartográficos; a la par se procura capacitación para dos de sus miembros en el diagnóstico y tratamiento de la obra gráfica, por medio de un curso en el Museo de Bellas Artes. Los planes de capacitación del personal se extienden, incluso, a la inspección de importantes centros bibliotecarios de Estados Unidos y Canadá, con el objeto de recabar conocimientos y experiencias en la organización del material no bibliográfico.

En cuanto al inventario de los bienes audiovisuales, la Sección de Música concluye en el mes de septiembre el procesamiento de partituras impresas y manuscritas de la Biblioteca Nacional. El número de documentos musicales con que cuenta la institución asciende a 1.000 partituras impresas y 973 partituras manuscritas del siglo XIX.

Concluido este inventario, la Sección inicia un estudio con el objeto de implementar un plan musical a nivel regional, que comprende la preparación de encuestas y entrevistas para rescatar información que enriquezca el conocimiento de la música venezolana.

La Sección de Mapoteca ha inventariado los materiales cartográficos de la institución y está realizando una monografía sobre la situación de estos materiales en las dependencias estatales. Asimismo, la Sección de Diseño y Obra Gráfica ha inventariado los materiales de la Biblioteca consistentes en carteles, estampas, retratos, dibujos, grabados, reproducciones de obras de arte, documentos históricos y oficiales, caricaturas y láminas, y ha desarrollado actividades relativas a la limpieza de las obras de arte de la colección de la Biblioteca Nacional.

El inventario de los bienes del Estado venezolano, que se canalizó a través de la OCI, remitiendo a las diferentes dependencias estatales del país los cuestionarios elaborados por el Departamento, ha tenido escaso éxito.



**Sentar las bases para la organización
del Centro Nacional de Referencia y Bibliografía**

Considerando la labor que desarrollará como núcleo coordinador del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios, la Biblioteca Nacional se planteó como otro objetivo de su programa de trabajo la creación de un Centro Nacional de Referencia encargado de coordinar y normalizar la prestación de servicios al público, logrando acuerdos para asignar responsabilidades a los centros de información y documentación nacionales, y promoviendo actividades en relación con los mismos. El Centro Nacional de Referencia tendría a su cargo, además, labores tendientes a lograr el Control Bibliográfico Nacional y la elaboración de Catálogos Colectivos.

En 1969 se crea el Departamento de Servicios al Público, el cual constaba de las siguientes Secciones: Referencias, Biblioteca Circulante, Sala I (Servicio de Lectura de Prensa Diaria), y taquilla.

Estas características, como podrá comprobarse, no son similares a las que se estimarán como propias del Departamento de Referencia de la Biblioteca Nacional años más tarde, pues tal concepción se ajustaba más bien a los conceptos de una biblioteca pública, estado en que había degenerado la institución.

Inspirado en una nueva concepción, se comienza a reorganizar la colección del futuro Departamento de Referencia, con miras a convertirlo en punto de enlace entre el futuro Centro Nacional de Referencia y los usuarios.

Resumiendo, pues, en relación con este objetivo de su programa de trabajo 1975, podemos decir que la Biblioteca Nacional desarrolló las siguientes labores:

1. Definición de la organización y funcionamiento del Centro Nacional de Referencia.
2. Reorganización de la Colección de Referencia de la Biblioteca Nacional.
3. Definición de procedimientos para la elaboración del Catálogo Colectivo.
4. Inicio de la organización del Índice Nacional de Informes Técnicos.

**Divulgar las metas propuestas y las actividades
cumplidas por la Biblioteca Nacional**

Como una necesidad de vincular diversas Secciones de la Biblioteca y canalizar las gestiones emprendidas por la Oficina de Relaciones Institucionales, en febrero de 1975 se crea la Sección de Divulgación de la Biblioteca Nacional, la cual se plantea, además de las labores mencionadas, proyectar la nueva política de la institución.

A fin de retomar la idea de la desaparecida publicación *Informativo Biblioteca Nacional*, órgano de divulgación externa, la Sección de Divulgación publica en el mismo de febrero el boletín trimestral *Biblioteca Nacional Informa*, el cual se traza como meta fundamental rescatar la imagen de la institución por medio de una vinculación con los usuarios, Ejecutivo Nacional e instituciones privadas. No obstante, este informativo debe ser suspendido en su segundo número, debido a la carencia de personal y al congestionamiento de trabajo en la Sección. Debe señalarse que todas estas labores eran desempeñadas por un solo funcionario.

Por otra parte, los esfuerzos de la Sección se encaminan a la canalización de la información interna entre las dependencias de la Biblioteca. Así, en el mes de junio, comienza a editar una publicación de carácter institucional denominada *Mar de Cosas*, especificativa de las actividades más importantes de los departamentos en el transcurso de cada mes. Esta publicación ha sido publicada ininterrumpidamente hasta la fecha. Paralelamente, se coordinan eventos, viajes, seminarios y asambleas de interés para nuestra institución, tales como:

- Viajes de funcionarios en labores de contacto, investigación y rescate de documentos venezolanos y venezolanistas en el exterior. Países visitados: Estados Unidos, Canadá, Colombia,

México, Guatemala, Argentina, Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra y Noruega.

- Apoyo en la coordinación de la visita del doctor Kurt Wolfgang Drozd, Director de la Biblioteca Estatal de Berlín, invitado para asesorar a la Comisión Nacional, en relación con la construcción de la Biblioteca Nacional.
- Apoyo en la coordinación de viajes de funcionarios al Seminario de SAMBLA, en Bogotá, y al Congreso de ACURIL en Curazao.

En noviembre de 1975, la Sección de Divulgación inicia la emisión de su programa divulgativo de TV, "Tierra de Creadores", transmitido semanalmente por Venezolana de Televisión, Canal 8, en un intento por aprovechar los medios de comunicación estatales.

Finalizando el año, en la segunda quincena de diciembre, se da forma al material que compondrá un número especial del boletín *Biblioteca Nacional Informa*, el cual refleja las actividades desarrolladas por la institución en el lapso mayo-diciembre de 1975.



**Servir de organismo ejecutivo de la Comisión Nacional
para el establecimiento de un
Sistema de Información**

Como se ha indicado, en noviembre de 1974 se creó la Comisión Nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Ella debía efectuar un diagnóstico de las bibliotecas, archivos y centros de documentación del país y proponer medidas tendientes a la organización de un Sistema Nacional de Información. La Biblioteca Nacional, como se ha dicho, participó activamente en esta Comisión: estuvo a cargo de su Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Coordinación Técnica, y veinticuatro de sus funcionarios trabajaron a tiempo completo en los once equipos de trabajo que se crearon.

La coordinación de la Comisión Nacional implicó organizar el trabajo de 143 profesionales, cuya composición y origen se señala en los cuadros siguientes:

CUADRO N° 9

**DISTRIBUCION DE LOS 143 PROFESIONALES PARTICIPANTES
SEGUN SU PROFESION**

Profesionales	N°	%
Arquitectos	12	8,4
Abogados	14	9,8
Administradores y Economistas	8	5,6
Bibliógrafos	5	3,5
Bibliotecólogos, Archivólogos y Documentalistas	62	43,4
Científicos Sociales	13	9,0
Especialistas en Computación	4	2,8
Especialistas en Literatura	5	3,5
Educadores	4	2,8
Ingenieros	7	4,9
Otros	9	6,3
TOTAL	143	100,0

CUADRO N° 10

ORGANISMOS DE DONDE PROVIENEN LOS PROFESIONALES
QUE TRABAJARON EN LA COMISION NACIONAL

Organismos Oficiales y Privados del país	Nº	%
Organismos Asesores a la Presidencia	6	12
Ministerios	8	16
Congreso Nacional	1	2
Corte Suprema de Justicia	1	2
Gobernaciones Regionales	2	4
Universidades	8	16
Instituto Pedagógico	1	2
Institutos Autónomos	12	23
Academias	3	6
Arquidiócesis de Caracas	1	2
Organismos privados y mixtos	7	13
Comisión Organizadora del CONAC	1	2
TOTAL GENERAL	51	100

Los estudios efectuados por la Comisión pueden organizarse de la siguiente manera: se formaron seis Comités de Asesoría Técnica, cuatro de los cuales estudiaron algunos aspectos comunes a los servicios bibliotecarios, de archivo y de documentación, como son Asuntos Jurídicos, Informática, Arquitectura y Financiamiento. Los dos Comités de Asesoría Técnica restantes efectuaron respectivamente un diagnóstico de los Archivos de mayor importancia histórica, y de los Centros de Información y Documentación en el Area de Información Industrial. Todos estos estudios están contenidos en el Tomo II del Informe de la Comisión Nacional.⁸

Además se formaron cinco Grupos de Trabajo, realizando cada uno de ellos el diagnóstico de las Bibliotecas Públicas, Escolares, Especializadas, Centrales Universitarias y Biblioteca Nacional. Este último, a su vez, se dividió en ocho Subgrupos de Trabajo. En el caso de las Bibliotecas Públicas sólo se estudió el Area Metropolitana y la Región Centro Occidental, quedando pendiente el análisis en otras regiones del país. Para el estudio de las Bibliotecas Escolares sólo se consideraron las

8 Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. "Análisis de Comités de Asesoría Técnica". (Tomo II). Caracas, noviembre 1975.

escuelas primarias de los Estados de Nueva Esparta, Mérida y el Distrito Federal. Las Bibliotecas Especializadas se estudiaron a través de una muestra del 20% del total de ellas en el país. Finalmente, en el caso de las Bibliotecas Centrales Universitarias el estudio se centró en diversos aspectos relativos a sus usuarios en cinco universidades del país. Todos estos trabajos figuran en el Tomo III del Informe de la Comisión Nacional.⁹

De estos análisis la Comisión Nacional derivó proposiciones relativas a la creación y organización de un Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información. Estas proposiciones están contenidas en el Tomo I del Informe citado ¹⁰ y organizadas en tres capítulos: Principios, objetivos y condiciones para una política nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, Estructura del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, Prioridades de acción para la creación del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información.

A fin de implementar las políticas propuestas se elaboró también un conjunto de documentos relativos a la definición de normas y procedimientos para la organización de servicios bibliotecarios escolares y servicios bibliotecarios públicos. Asimismo se avanzó también en la elaboración de una serie de anteproyectos de decretos y leyes que conformarían el marco jurídico del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información. Finalmente, se incluyó, además, un documento en que se precisan los objetivos, estructura y organización que debieran caracterizar a la Biblioteca Nacional para que ésta pueda cumplir con su rol normativo y coordinador de dicho Sistema. Todos estos documentos se hallan incluidos en el Tomo IV del Informe de la Comisión Nacional.¹¹

En relación a la definición de un marco jurídico que garantice la consecución de los objetivos del Sistema se elaboraron los siguientes anteproyectos: creación del Consejo Nacional de Servicios de Bibliotecas

9 Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. *"Diagnóstico y Recomendaciones de los Grupos de Trabajo"*. (Tomo III). Caracas, noviembre 1975.

10 *Op. cit* pp. 22-33.

11 Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. *"Documentos básicos para la instrumentación de las políticas propuestas"*. (Tomo IV), Caracas, noviembre 1975.



e Información; creación de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano y Venezolanista, Ley de Biblioteca Nacional como Instituto Autónomo, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, Ley de Depósito Legal, y Conservación y Utilización de Informes Técnicos. Uno de estos anteproyectos, el de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano y Venezolanista, ya se ha concretado en el Decreto N° 1.283, del 25 de noviembre de 1975. Otros, como el de la Ley de Depósito Legal, se encuentran ya completamente redactados.

La Comisión Nacional terminó sus trabajos proponiendo la creación, desde ya, del Consejo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información. La totalidad de los Informes elaborados por ella fueron entregados al señor Presidente de la República el 29 de noviembre de 1975.¹²

Como un apoyo a las actividades de los diversos equipos de trabajo, la Biblioteca Nacional creó el Centro de Información sobre Bibliotecología y Documentación, ubicado en su sede de Las Mercedes. Este Centro tuvo como principal función el ordenar y procesar documentos, por ese entonces dispersos, que pudieran ser de utilidad para los integrantes de la Comisión Nacional. Durante 1975 el Centro procesó 1.215 documentos y atendió 1.359 consultas.

La dinámica de este proceso obligó no sólo a proponer medidas, sino también a adelantar algunas acciones a corto plazo. La Biblioteca Nacional, para evitar el vacío jurídico, se ha hecho cargo de la organización e implementación de estas acciones. En el Informe Final de la Comisión Nacional, ya citado, se describen estas acciones en los siguientes términos:¹³

1. *Inicio de la normatización a través de la creación de Comisiones Conjuntas Permanentes y de Grupos de Trabajo:*
 - 1.1. "Comisión Permanente Banco del Libro - Biblioteca Nacional", para la transferencia y generalización de normas y procedimientos sobre bibliotecas para niños y jóvenes.

12 La lista completa de los documentos elaborados a raíz de los trabajos de la Comisión Nacional puede verse en el Anexo N° 3.

13 Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información, "Informe Final", pp. 34-42.

- 1.2. "Comisión Permanente de Supervisión del Ministerio de Obras Públicas y de la Biblioteca Nacional" para la construcción y dotación de los nuevos edificios de la Biblioteca Pública Central de Caracas, conforme a las normas internacionales, y para la aplicación de esta experiencia al Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios.
- 1.3. "Grupo de Trabajo permanente sobre bibliotecas universitarias", adscrito al Consejo Nacional de Universidades.
- 1.4. "Comisión Permanente de Bibliotecología y Documentación de COVENIN" (Comisión Venezolana de Normas Industriales).
- 1.5. Grupo de Trabajo para el establecimiento del Índice Nacional de Informes Técnicos en la Biblioteca Nacional, con participación de representantes del CONICIT, del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, de la Comisión de Administración Pública y de la Biblioteca Nacional.

2. *Coordinación de recursos dispersos, mediante:*

- 2.1. El inicio de la organización del subsistema de Bibliotecas Públicas del Area Metropolitana, a través de:
 - 2.1.1. Adscripción a Biblioteca Nacional de las bibliotecas públicas del INCIBA.
 - 2.1.2. Establecimiento para el subsistema de la centralización de Procesos Técnicos: selección, adquisición, catalogación y clasificación, procesos mecánicos e instalación.
 - 2.1.3. Acuerdos de reglamento y préstamo interbibliotecario en bibliotecas públicas, privadas especialmente las del Banco del Libro.
 - 2.1.4. Aportes del INAVI, del CVN, de la Gobernación del Distrito Federal y de la Gran Logia de la República de Venezuela, de locales para servicios bibliotecarios públicos.
 - 2.1.5. Diseño y remodelación de locales para bibliotecas públicas del Area Metropolitana, de acuerdo a modelos elaborados

como parte del Programa Biblioteca Nacional - Banco del Libro.

2.2. Programas conjuntos de la Biblioteca Nacional con otros organismos e instituciones afines:

2.2.1. Con el Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos", como depositario de la colección sobre América Latina, de la Biblioteca Nacional.

2.2.2. Con la UCV, la Universidad del Zulia, el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Maracay y la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro - Occidental, para la organización del Catálogo Colectivo Nacional.

2.2.3. Con el Instituto Interamericano de Etnomusicología y el Instituto Venezolano de Folklore, en relación con los Centros de Estudios Venezolanos y de Fuentes Culturales. La Biblioteca Nacional, por su parte, prestará asistencia técnica a dichos institutos sobre servicios de bibliotecas.

2.2.4. Con el Museo de Bellas Artes y el Museo de Ciencias Naturales sobre servicios de bibliotecas especializadas, conservación y custodia de materiales no bibliográficos y exposiciones conjuntas.

3. *Inicio de la planificación en algunos aspectos relevantes al futuro Sistema de Servicios de Bibliotecas e Información:*

3.1. Programación e inicio del diseño del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

3.2. Solicitud de asistencia técnica, por intermedio de CORDIPLAN, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para asesoramiento técnico de alto nivel y formación de recursos humanos.

3.3. Grupo de Trabajo sobre Recursos Humanos para el Sistema Nacional de Bibliotecas, Archivos y Documentación, con represen-

tación de CONAC, CONICIT, Universidad Central de Venezuela, Oficina de Planeamiento del Sector Universitario (OPSU), Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos", Colegio de Bibliotecólogos, Biblioteca Nacional, Secretaría Ejecutiva de la Comisión para el Establecimiento del Sistema Nacional de Información y Banco del Libro.

- 3.4. Definición del "Programa de formación, capacitación y perfeccionamiento de personal bibliotecario" a desarrollarse en el país y en el exterior. Este Programa contará con el apoyo de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. A su vez, estará vinculado al plan de asistencia técnica del PNUD.
4. *Inicio del rescate del acervo documental venezolano, mediante aportes de particulares, del Estado y gestiones en el extranjero*.¹⁴

14 Ver Objetivo 11, pp. 95.



Determinar los objetivos, funciones, estructura y organización del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información

El trabajo de la Comisión para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información, como su nombre mismo lo indica, se orientó fundamentalmente a proponer los objetivos, funciones y estructura del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, así como también las medidas necesarias para agilizar su creación.

Esta urgencia obedece a las serias consecuencias ocasionadas por la ausencia de tal sistema, sintetizadas en el Informe Final de la Comisión, en los siguientes términos: duplicación de esfuerzos y desatención de áreas y tareas significativas; escaso rendimiento de la inversión actual del Estado en estas infraestructuras, estimadas en Bs. 137.000.000,00; y ausencia de interlocutores capaces de presentar a los organismos legislativos y ejecutivos alternativas técnicas y administrativas para la solución de problemas globales y sectoriales.¹⁵

La Comisión Nacional definió cuáles deberían ser los principios y objetivos de una Política Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información. Asimismo señaló las condiciones que se requerirían para su efectivo funcionamiento. Estas condiciones se refieren, esencialmente, a modificaciones o previsiones necesarias en las áreas de: política educa-

15 Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información "*Informe Final*" (Tomo I), p. 21.

tiva, apoyo jurídico, formación de personal especializado y recursos presupuestarios.¹⁶

A continuación se delineó también la estructura que tendría el futuro Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información. Este contaría con un Consejo en el que tendrían participación los siguientes organismos: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Consejo Nacional de Cultura, Consejo Nacional de Universidades, Ministerio de Educación, Archivo General de la Nación, Oficina Central de Coordinación y Planificación, y Biblioteca Nacional. Dispondría, además, de una Secretaría Ejecutiva la que, aprovechando los recursos existentes y creando unidades especiales de trabajo, recibiría asesoría en las áreas de planificación, recursos humanos, normas y procedimientos, estadísticas y financiamiento.

Este Sistema, para los efectos operativos, se subdividirá en un Sistema de Servicios de Bibliotecas, un Sistema de Servicios de Información y Documentación, y un Sistema de Archivos. Estos, a su vez, podrán organizarse por redes y subredes, de acuerdo a las necesidades específicas de servicio por áreas, regiones geográficas u otro criterio funcional.

El Informe que estamos comentando describe además, entre sus páginas 27 a 33, algunas de las prioridades de acción para la creación del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información.

La Biblioteca Nacional se había propuesto también al establecimiento progresivo de normas y procedimientos técnicos básicos para el Sistema de Servicios Bibliotecarios. En 1975 esta actividad sólo pudo realizarse en relación a los servicios bibliotecarios escolares. En efecto, el Banco del Libro, organismo que tuvo una valiosa participación en la Comisión Nacional, elaboró un conjunto de normas y procedimientos

16 Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información "Informe Final" (Tomo I), pp. 22-24.

bibliotecarios para la atención del escolar en Venezuela. Estos elementos se hallan reunidos en uno de los volúmenes del Tomo IV del Informe de la Comisión Nacional.¹⁷

Para la elaboración de normas respecto a otros servicios se espera utilizar, de la misma manera, la experiencia del Banco del Libro. A fin de facilitar la transferencia de esta experiencia, en los últimos meses del año se creó un comité con participación de ambas instituciones.



BANCO DEL LIBRO

17 Banco del Libro, Caracas. *La Biblioteca Escolar en Venezuela. Un modelo de los servicios bibliotecarios para un país en vías de desarrollo*, en Comisión Nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información. *Documentos básicos para la instrumentación de las políticas propuestas*. Tomo IV, N° 1, Caracas, 1975.

Organizar e iniciar el funcionamiento de las Unidades de Apoyo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información

Como se ha indicado al describir la estructura del futuro Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, éste sería asesorado por las siguientes cuatro Unidades: Planificación, Recursos Humanos, Normas y Procedimientos y Financiamiento.

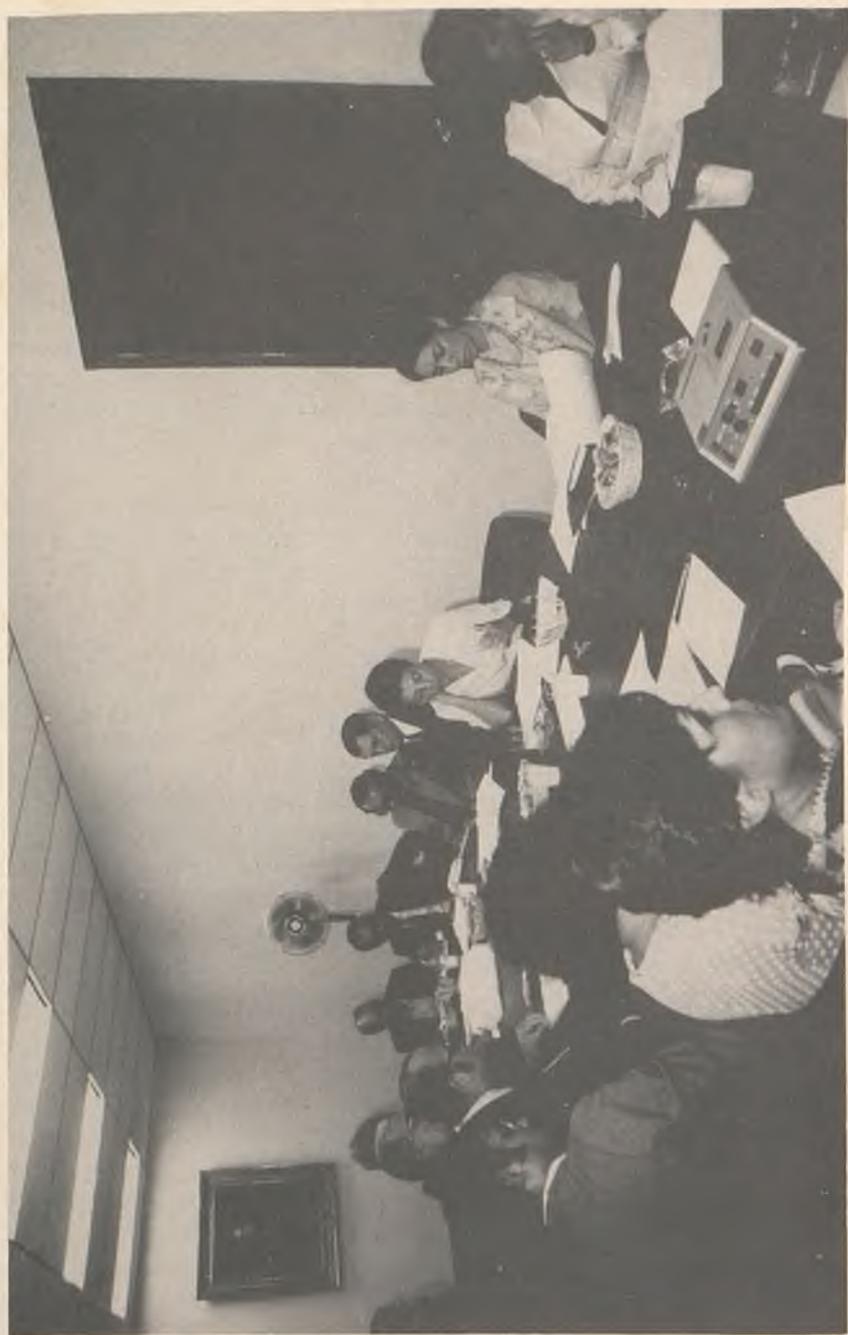
Aun cuando su creación y funcionamiento suponen la existencia previa del Consejo del Sistema Nacional, la Biblioteca trató durante 1975 de ir adelantando algunas gestiones en relación a las Unidades de Recursos Humanos, de Normas y Procedimientos.

Con respecto a la primera, se estableció un Grupo de Trabajo sobre Recursos Humanos con la participación de CONAC, CONICIT, Universidad Central de Venezuela, OPSU, Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos", Colegio de Bibliotecólogos, Banco del Libro y Biblioteca Nacional. Este Grupo intentaría definir las necesidades de recursos humanos para un Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información, y a su vez, plantear las vías posibles para su formación.

Por otra parte, se solicitó asistencia técnica al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de contar con asesoramiento de alto nivel en la definición de este problema y sus vías de solución.

Además se establecieron relaciones con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho como modo de contar con un canal que permita implementar debidamente el programa que se defina.

Con respecto a la Unidad de Normas y Procedimientos, se procedió a establecer diversas comisiones y grupos de trabajo en diferentes campos relacionados con el servicio bibliotecario a fin de ir produciendo normas



y procedimientos que luego serían centralizados. A tal efecto, se creó una Comisión Permanente Banco del Libro - Biblioteca Nacional, encargada de generalizar las normas para el servicio bibliotecario público y escolar a partir de la experiencia del Banco del Libro. Asimismo, se estableció la Comisión Permanente de Supervisión del Ministerio de Obras Públicas - Biblioteca Nacional, encargada de supervisar la aplicación de las normas internacionales a la construcción de los nuevos edificios que se precisen y de adaptar tales normas a la realidad nacional. Con un sentido similar se procedió a crear un Grupo de Trabajo Permanente sobre Bibliotecas Universitarias, y la Comisión Permanente de Bibliotecología y Documentación adscrita a COVENIN.

Estas Comisiones y Grupos de Trabajo realizarán la mayor parte de su tarea durante 1976, debiéndose en ese mismo año organizar la centralización de las normas y procedimientos producidos.

Las Unidades de Planificación y Financiamiento serán instaladas durante 1976.

**Establecer la Fundación para el Rescate
del Acervo Documental Venezolano**

Uno de los objetivos fundamentales que se propuso la Biblioteca Nacional en 1975 fue la creación de un organismo, con respaldo legal y financiero, que se encargará del rescate del acervo documental venezolano y venezolanista. El 25 de noviembre de 1975, según Decreto N° 1.283, se constituyó oficialmente la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano, con personalidad jurídica para ejercer sus funciones, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Los objetivos fundamentales de la Fundación son los de localizar los materiales bibliográficos y no bibliográficos venezolanos y venezolanistas, existentes en bibliotecas y archivos, tanto nacionales como del exterior, y adquirir originales o reproducciones de los mismos que no se encuentren en el país. Para ello, la Fundación deberá desarrollar diversos mecanismos, entre otros: estimular la investigación; elaborar bibliografías, índices, catálogos y otros instrumentos; y fomentar la publicación de estos materiales.

Aparte del Decreto en que se estipula la creación de la Fundación, en los últimos días del año se obtuvo también un aporte de Bs. 935.000 e instrucciones del Presidente de la República al Ministerio de Educación para que tales aportes se regularicen posteriormente en el Presupuesto Nacional de 1976.

Durante 1975 se dieron ya algunos pasos para la recuperación de material venezolano, tanto en Venezuela como en otros países. El cuadro siguiente esquematiza las gestiones realizadas en el extranjero.

Cabe destacar que estos viajes no significaron, en su gran mayoría, erogaciones para la Biblioteca Nacional.

FUNCIONARIO

	GESTION			PAISES VISITADOS
	Rescate	Contacto	Investigación	
BARCELO, LYLL, Investigador Literario		X		Estados Unidos, México y Guatemala.
BERMUDEZ, M ^o ELENA, Jefe de la Sección de Referencia ..	X		X	Colombia.
BETANCOURT, VIRGINIA, Directora		X	X	Francia y Estados Unidos.
BRUNICELLI, SONIA DE, Socióloga			X	Estados Unidos.
BUDNIK, CLARA, Jefe del Centro de Información sobre Bibliotecología y Documentación		X		Chile.
CUNEO, GRACIELA, Productora de TV	X	X		Argentina.
DRENIKOFF, IVAN, Jefe de la Sección de Libros Raros y Manuscritos		X	X	Bélgica, Francia e Inglaterra.
DURAN, ARMANDO, Secretario Ejecutivo de la Fundación para el Rescate		X	X	Estados Unidos.
HERNANDEZ, INGRID, Coordinadora del Fondo No Bibliográfico		X	X	Estados Unidos y Canadá.
HOOD, MIRIAM DE	X			Inglaterra.
HOROWITZ, ROSARIO DE, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Escolares de la Comisión Nacional ..			X	Suecia.
JAHN, OSCAR, Investigador Literario		X		Italia.
KANSKI, LUCIA DE, Secretaria Administrativa	X			Inglaterra.
NASS, RAUL, Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales ..			X	Francia y Alemania.
TIRADO, CELMIRA, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de la Comisión Nacional		X	X	URSS.

Como se aprecia, en la mayor parte de los casos estas gestiones han consistido en investigaciones sobre el material bibliográfico existente, y en establecer los contactos necesarios para ser utilizados por la Fundación cuando ella inicie sus actividades.

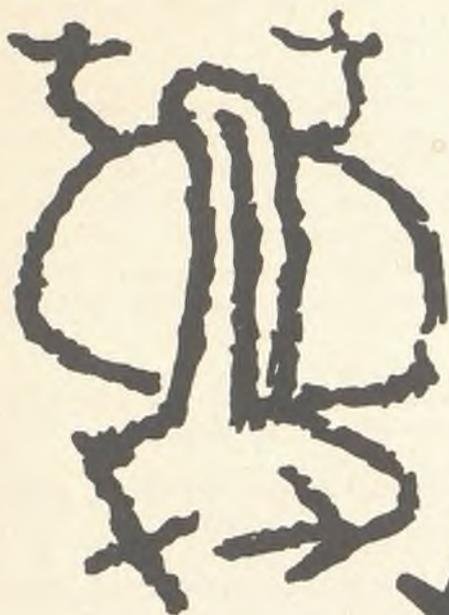
Una de las gestiones más importantes, y con mayores posibilidades de desarrollo, fue la realizada en la Universidad de Northwestern (E.U.A.). Ella consiste en la posibilidad de establecer allí un centro de almacenamiento y recuperación de información bibliográfica por medios electrónicos. Al respecto se ha conseguido ya motivar a las autoridades de la Biblioteca de esa Universidad, elaborar un proyecto concreto de trabajo y programar una reunión a celebrarse en Caracas a fines de enero de 1976.

En relación al desarrollo futuro de la Fundación, en los primeros meses de 1976, se concentrarán los esfuerzos en lograr:

1. La formalización institucional de la Fundación. Esto implica acelerar la redacción de sus Estatutos y su promulgación.
2. La asignación de los fondos necesarios que garanticen el funcionamiento regular de la Fundación y el desarrollo de programas mínimos de trabajo, y
3. La formalización del proyecto conjunto con la Universidad de Northwestern y la obtención de los recursos financieros para su implementación.

En el ámbito nacional se realizaron diligencias tendientes a la adquisición de importantes bibliotecas privadas, las que pasarán a incrementar el Fondo Bibliográfico y No Bibliográfico de la Biblioteca Nacional; tal es el caso de:

1. La Colección del Dr. Luis R. Oramas: biblioteca de 10.000 piezas bibliográficas y 1.000 objetivos arqueológicos.
2. La biblioteca del poeta Juan Beroes.
3. La biblioteca del escritor Manuel Osorio Calatrava, adquirida en el mes de julio. Consta de 3.876 volúmenes, entre los que se



FUNDACION
PARA EL RESCATE
DEL ACERVO
DOCUMENTAL
VENEZOLANO

cuentan unas 200 obras antiguas y raras. El resto de la dotación está formada por obras humanísticas de gran valor e interés bibliográfico.

4. La colección completa del diario *El Nacional*, para fomentar la Sala de Hemeroteca "Leoncio Martínez" de la Biblioteca Nacional, donada por sus directivos en el mes de diciembre.
5. La biblioteca de 1.000 volúmenes, discoteca y colección de sesenta obras originales de arte africano y afroamericano del Dr. James Edward Scott, como base al futuro Centro de Estudios de Fuentes Culturales.
6. La biblioteca del escritor Enrique Bernardo Núñez, su archivo y sus manuscritos. Además se han hecho gestiones para la adquisición de su casa, a fin de convertirla el próximo año en un Centro de Estudios Venezolanos, cuya primera etapa, bajo la coordinación de la Fundación, estará dedicada a fomentar la investigación de la cultura venezolana.
7. Trámites en proceso para las donaciones de las bibliotecas de Pedro Grases, Marcos Falcón Briceño y Rómulo Betancourt, condicionadas al usufructo por sus propietarios, y la biblioteca del escritor Rufino Blanco Fombona.
8. Grupo de trabajo del Ministerio de Hacienda y de la Biblioteca Nacional, para el estudio de las reformas fiscales, con el fin de estimular donaciones y legados de bienes culturales y material bibliográfico y no bibliográfico.

Establecer gradualmente un Subsistema de Servicios de Bibliotecas Públicas - Escolares en el país

El 13 de febrero de 1975, según Resolución Nº 29 del INCIBA, se adscribieron a la Biblioteca Nacional las cinco (5) bibliotecas públicas dependientes hasta entonces del INCIBA: Ateneo de Caracas, 19 de Abril, José María Vargas, Paul Harris y Rómulo Gallegos.

Para garantizar la coordinación de estos servicios y programa de desarrollo se creó el Departamento de Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional. Este Departamento, sin embargo, sólo entró en funciones cuando se hubo concluido el documento sobre Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Por su naturaleza, este documento era esencial para la definición de las labores del Departamento, en la medida que cuantifica los recursos de tales bibliotecas e identifica sus principales problemas.

En este diagnóstico se aprecia claramente que, además de la falta de una coordinación efectiva, estos servicios tienen serios déficit de locales, personal y dotación, especialmente libros de textos si se toma en cuenta el carácter escolar de la población que recurre a ellos.

Para una población lectora de 1.962.000 personas aproximadamente, estas bibliotecas cuentan con una capacidad instalada que permite atender hasta 79.400 usuarios en sala por mes. Su dotación es de 93.800 volúmenes, lo que da una relación 0,05 volúmenes por lector, en tanto que los estándares internacionales señalan como mínimo dos volúmenes por lector.

En razón de esta información, el Departamento de Bibliotecas Públicas elaboró un programa de trabajo que consideraba las siguientes

actividades: recoger y tramitar todos los problemas de índole administrativa que se suscitaran en estas Bibliotecas; reforzar y ampliar los servicios que actualmente prestan; programar la creación de nuevas bibliotecas públicas en el Area Metropolitana y posteriormente en el resto del país; y planificar programas de capacitación y adiestramiento para el personal técnico y auxiliar de las bibliotecas públicas.

En cuanto a la ampliación y esfuerzo de los actuales servicios, se planificó la creación de una sección especial denominada Módulos de Textos de Educación Básica. Esta sección contaría con una dotación de textos de 5º y 6º grados de primaria hasta 3º de bahillerato, seleccionados de acuerdo a las exigencias de los programas de estudio vigentes y a las necesidades de los usuarios. Estos módulos se instalarán, tanto en las bibliotecas existentes como en las que están por crearse.

Para estos efectos, el Departamento de Coordinación de Bibliotecas Públicas analizó datos de circulación de libros, tipo de obras solicitadas por los usuarios, y controles de préstamo. Además, se sostuvieron entrevistas con personal de las Bibliotecas Públicas y con estudiantes que concurrían a las mismas. Las estadísticas relativas a las solicitudes realizadas fueron plenamente coincidentes con las de otras instituciones como el Banco del Libro y Gobernaciones de Estados. Finalmente, se estudió también, en conjunto con arquitectos, el espacio físico disponible en las Bibliotecas Públicas para alojar la colección de textos.

La selección de la dotación se efectuó en equipo con personal especializado del Banco del Libro. Posteriormente, se estableció un convenio Biblioteca Nacional-Banco del Libro para realizar la adquisición y procesamiento de este material. La dotación total considerada para este proyecto es de 18.950 libros de textos a distribuir en las Bibliotecas Públicas del Area Metropolitana.

Estos textos se colocarán en cantidades que fluctúan entre los 1.000 a 3.000 volúmenes en las distintas bibliotecas. Estarán a disposición del público por medio de estantería abierta, introduciendo así esta práctica para el préstamo local y circulante en las bibliotecas públicas. Estos módulos deben entrar en funciones durante el primer semestre de 1976.

Otra de las labores realizadas por este Departamento fue la elaboración de un programa para el desarrollo de las Bibliotecas Públicas en el país. Como fase inicial de este plan, la Biblioteca Nacional y el Banco del Libro han definido un programa para la organización del Sistema de Servicios Bibliotecarios Públicos del Area Metropolitana, el que tendrá carácter experimental para el resto del país.

En sus inicios dicho Sistema estará integrado por las ocho Bibliotecas Públicas actualmente en funciones en el Area Metropolitana (cinco dependientes de la Biblioteca Nacional y tres del Banco del Libro), más siete bibliotecas a crearse en 1976. De estas últimas, cuatro serán instaladas por la Biblioteca Nacional y tres por el Banco del Libro transfiriéndolas a la Biblioteca Nacional una vez iniciado su funcionamiento.¹⁸

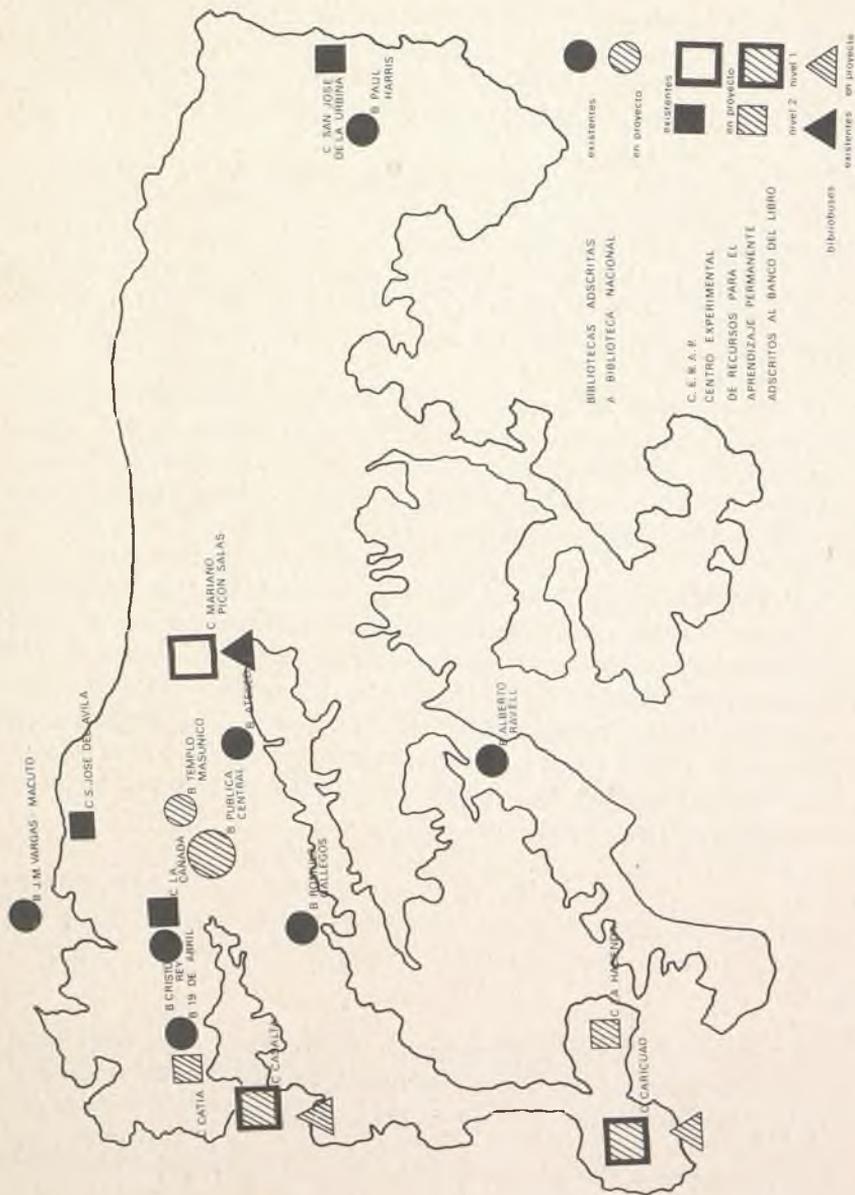
Con la instalación de estos nuevos servicios, la capacidad de atención existente se incrementará en un 140%, ya que se crearán 927 puestos nuevos. Esto significa que para finales de 1976 la capacidad total de atención en sala será de 190.640 lectores/mes en contraposición a los 74.900 que podían atenderse durante 1975.

La dotación que alojarán estas nuevas instalaciones es de 160.950 volúmenes, con lo cual la disponibilidad total de volúmenes para la población lectora del Area Metropolitana será de 254.762 volúmenes. Esto representa un aumento significativo en la disponibilidad de volúmenes por lector, que pasaría de 0,05 vols/lector a 0,15 vols/lector. Sin embargo, se aprecia que es necesario un esfuerzo continuo para alcanzar los niveles adecuados de dotación, establecidos internacionalmente en dos volúmenes por lector.

En este programa para 1976 se prevé también la instalación de cuatro nuevos servicios de unidades móviles para extender y reforzar la atención bibliotecaria a zonas del Distrito Sucre, de El Valle y de Catia.

Esta programación se ha elaborado considerando, entre otras cosas, el próximo funcionamiento de la Biblioteca Pública Central de Caracas. Como se ha explicado, el antiguo local de la Biblioteca Nacional se

18 El mapa que se inserta a continuación muestra la distribución de bibliotecas existentes y por crearse.



B. J.M. VARGAS MACUTO

C. S. JOSE DE AVILA

B. CRISTINA REY ABRIL

C. LA CÁMADA

B. TEMILO MASUNICO

C. MARIANO PICÓN SALAS

B. CATIA

C. CALULLU

B. JUAN ALLEGROS

B. ALBERTO TORRELLI

C. MAN JOSE DE LA UBIENA

B. PAUL HARRIS

B. ALBERTO TORRELLI

BIBLIOTECAS ADSCRITAS

A. BIBLIOTECA NACIONAL

C. E. B. A. P.

CENTRO EXPERIMENTAL

DE RECURSOS PARA EL

APRENDIZAJE PERMANENTE

ADSCRITOS AL BANCO DEL LIBRO

● existentes

◐ en proyecto

■ existentes

▨ en proyecto

▲ nivel 2 nivel 1

▴ existentes en proyecto

Bibliotecas

está remodelando para instalar allí la Biblioteca Pública Central de Caracas. La creación y funcionamiento de esta biblioteca se orienta para los siguientes objetivos:

1. Incrementar los servicios que como biblioteca pública y escolar venía cumpliendo la Biblioteca Nacional.
2. Planificar y coordinar los servicios bibliotecarios públicos para el Area Metropolitana de Caracas.
3. Prestar un servicio de referencia e información altamente calificado.
4. Servir de Centro de Demostración y Ensayo de servicios bibliotecarios públicos de alcance nacional.
5. Entrenar personal destinado a manejar el Sistema de Servicios Bibliotecarios Públicos del Area Metropolitana.
6. Estimular las actividades culturales propias de su naturaleza.

Con el propósito de realizar la selección, adquisición, catalogación y clasificación de las obras que pasarán a formar parte del Fondo Bibliográfico inicial de esta Biblioteca, se creó el Departamento de Procesos Técnicos de las Bibliotecas Públicas en agosto de 1975. Posteriormente este Departamento atenderá también las necesidades de las demás bibliotecas públicas del Area Metropolitana.

Hasta el 31 de diciembre de 1975 este Departamento seleccionó y adquirió 5.331 títulos con 19.374 volúmenes. En este mismo período se catalogaron y clasificaron 5.145 títulos con un total de 18.800 volúmenes.

Para estas tareas el Departamento de Procesos Técnicos de las Bibliotecas Públicas ha contado con la cooperación de personal de los departamentos de Procesos Técnicos y de Capacitación del Banco del Libro.

Finalmente, las cinco bibliotecas públicas actualmente funcionando en el Area Metropolitana atendieron durante 1975 a 470.746 lectores,

los que consultaron un total de 696.370 obras. Comparando estos datos con las cifras de 1974 se aprecia un incremento de 21% en el número de obras consultadas y de 25% en el número de lectores. Las estadísticas por bibliotecas para 1975, son las siguientes:

CUADRO N° 12

DISTRIBUCION DE LECTORES Y OBRAS CONSULTADAS
EN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL AREA METROPOLITANA
PARA 1975

Bibliotecas	Lectores	Obras consultadas
Ateneo de Caracas	50.510	55.822
Paul Harris	348.137	560.491
19 de Abril	42.151	42.151
Rómulo Gallegos	17.442	25.784
José María Vargas	12.506	12.122
TOTAL	470.746	696.370

Las labores cumplidas por el Departamento de Coordinación de Bibliotecas Públicas con respecto a la capacitación y perfeccionamiento del personal se describen en el Objetivo N° 15.

**Obtener Asistencia de Organismos Internacionales
y de otros organismos afines
del Sistema de Servicios Bibliotecarios**

Con el objeto de obtener asesorías para un programa de becas y equipamiento, la Biblioteca Nacional solicitó la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por intermedio de su programa para el desarrollo.

El Proyecto Biblioteca Nacional-PNUD, fue diseñado para un período de tres años, desde el segundo semestre 1976 hasta fines de 1978. Como parte del mismo, están contempladas asesorías de alto nivel y cursos para profesionales por medio de las más importantes instituciones nacionales y consultores internacionales.

La Biblioteca Nacional de Venezuela contribuirá al proyecto con fondos propios y solicitará recursos de otras fuentes, a fin de desarrollar su programa de asistencia y capacitación.

Otras de las principales fuentes de asistencia técnica a las que se han recurrido para la implementación de los programas de la Biblioteca Nacional, son:

1. Fundación de Becas "Gran Mariscal de Ayacucho", la que proporcionará bolsas de estudio en el país y exterior, y cursos a nivel medio.
2. Secretaría Ejecutiva del Convenio Cultural "Andrés Bello".
3. Programa Regional para el Desarrollo Cultural de la Organización de Estados Americanos (OEA) en colaboración con la Comisión de Cooperación OEA - UNESCO.
4. Los acuerdos de intercambio cultural y de cooperación técnica de Venezuela con: México, España, Bélgica, Francia, República Federal de Alemania y otras naciones del mundo.



Organización del Servicio de Conservación y Restauración de los materiales bibliográficos y no bibliográficos

El Comité de Asesoría Técnica de Archivos de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información, planteó en sus recomendaciones la necesidad de analizar el estado de conservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. La Institución, dada esta recomendación inició entonces la organización de una Sección de Conservación y Restauración de material bibliográfico y no bibliográfico.

La primera actividad realizada en este sentido fue la de efectuar un diagnóstico acerca del estado de conservación de las colecciones. Los resultados de este diagnóstico fueron lamentables: se detectaron materiales virtualmente inutilizados por las pésimas condiciones ambientales en que se encuentran alojados y las serias deficiencias y limitaciones en cuanto a mantenimiento. Por este motivo, se hizo necesario desintercalar, entre otros, material de prensa (duplicado) de *El Universal* y *El Heraldó*.

En julio de 1975 se inician los proyectos de organización y selección de personal para esta sección. Asimismo, se envían solicitudes de cotización para la adquisición, en el exterior, de los equipos y materiales esenciales para las labores de restauración. La falta de personal y equipos necesarios retrasan la implementación de servicios de restauración.

A partir del mes de septiembre se realiza una inspección de diagnóstico en cada una de las secciones y depósitos de material bibliográfico de la Biblioteca Nacional, así como en los locales que actualmente sirven de sedes provisorias, con el fin de detectar y solucionar situaciones que afecten a la conservación de las colecciones. Se logra así, y con la cooperación de la Unidad de Servicios Generales, arreglo de las condiciones ambientales en varios locales de las diversas sedes de la Biblioteca Nacional.

Durante el mes de octubre se inicia otra etapa de descongestión de las colecciones dando prioridad a materiales venezolanos alojados en la sede de San Francisco e intentando medidas que, si bien no llegan a ser las ideales, favorecen la conservación de las mencionadas colecciones. La Unidad de Conservación, entre otras tareas, se hizo cargo de las operaciones de embalaje y mudanzas, a fin de evitar daños a los volúmenes trasladados.

Durante el mes de diciembre se programa y realiza un diagnóstico de conservación en las Bibliotecas Públicas del Area Metropolitana y Litoral Central, dándose las recomendaciones necesarias para solucionar algunos de los problemas de conservación que cada una de ellas presenta. Tales recomendaciones comienzan a cumplirse con la dotación de personal de mantenimiento en aquellas bibliotecas que así lo requerían.

En las labores relativas a Conservación y Restauración ha cooperado también la Unidad de Encuadernación. Las actividades de esta Unidad se inician en septiembre de 1975, una vez que se ha capacitado al personal y se han reparado sus equipos y maquinarias.

Entre septiembre y diciembre se realizan dos tipos de trabajos: trabajos especiales y menores, y encuadernación de material bibliográfico. Entre los primeros se incluyen la fabricación de carpetas, la fabricación de bolsas, los cortes de guillotina en papelería, etc. Con respecto a encuadernación, la Unidad recibió de las distintas dependencias de la Biblioteca Nacional 1.247 volúmenes, de los cuales 536 han sido debidamente encuadernados y remitidos a las secciones respectivas. Los 711 restantes se encuentran en proceso, terminándose su encuadernación en breve tiempo más.

Además de estos trabajos, la Unidad encuadernó también 245 ejemplares de los diversos Informes de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información.



**Planificar y realizar actividades relativas
al perfeccionamiento del personal necesario
al Sistema de Servicios Bibliotecarios**

El desarrollo de los diferentes programas definidos en relación con el establecimiento de un Sistema de Servicios de Bibliotecas se ve condicionado por la disponibilidad de personal suficientemente capacitado. Las necesidades en este sentido no son sólo de personal profesional, que pudiera ser suplido a través de las Escuelas Universitarias, sino también de personal auxiliar y de nivel medio que deben formarse, fundamentalmente, en el servicio mismo.

Durante 1975, y ante la falta de una Unidad que se encargara de desarrollar un programa de capacitación, la Biblioteca Nacional sólo pudo canalizar, por medio de la Sección de Divulgación, los esfuerzos aislados que algunas secciones hicieron al respecto. Estos esfuerzos se concretaron en dos tipos de actividades: capacitación en servicio y cursos formales.

Capacitación en servicio

Entre los primeros, cabe mencionar la experiencia del Departamento de Procesos Técnicos. Al crearse este Departamento se incorporó a él personal recién egresado de las Escuelas de Bibliotecología que no estaba interiorizado en la versión Dewey 18, que es la utilizada en el Departamento. Así entonces, este personal es capacitado en estos aspectos, integrando estrechamente esta actividad con el desarrollo práctico de sus funciones. Esta experiencia se hizo extensiva al personal incorporado para desempeñar labores auxiliares.

Por otra parte, y en función de las necesidades que van advirtiéndose en el recién creado Fondo No Bibliográfico, dos miembros de él realizan una pasantía en el Museo de Bellas Artes, a fin de capacitarse en res-

tauración de obra gráfica. Esta pasantía tiene un año de duración y comenzó en agosto de 1975.

Otra pasantía realizó la encargada de la Sección de Referencias de la Biblioteca Nacional en el Instituto "Caro y Cuervo", de Bogotá. Desde el 15 de mayo hasta el 1º de diciembre, se desempeñó en el Departamento de Bibliografía de ese Instituto, donde tuvo la oportunidad de colaborar en la elaboración del Anuario Bibliográfico Colombiano.

Cursos formales

Durante el año se realizaron cinco cursos formales en diferentes aspectos y para distintos niveles de personal.

Del 10 de abril al 9 de mayo, bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Biblioteca Nacional, se realizó un Seminario - Taller sobre "Bibliotecas Públicas dentro de un Sistema Nacional de Información". Su función era discutir el concepto de biblioteca pública y su articulación con otro tipo de centros bibliográficos dentro de un sistema nacional de información.

A este Seminario, que se realizó en la sede de la Biblioteca "Mariano Picón Salas", asistieron veinte becarios, entre los que se contaron ocho participantes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú y doce de Venezuela.

En su realización se contó con la cooperación técnica del Banco del Libro y de los asesores de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información.

De junio a julio, se celebró un Curso de Encuadernación dictado por la señora Eloína de Martínez. El desarrollo de la Biblioteca Nacional y el ordenamiento de sus colecciones, exigía una mayor capacidad de encuadernar y reparar el material bibliográfico. Así, un grupo de doce participantes se adiestró en esta disciplina, pasando a trabajar en su mayoría a la Sección de Encuadernación de la Biblioteca Nacional.

En el mes de noviembre de 1975, y en función a la necesidad de perfeccionamiento profesional para los bibliotecólogos del país, la Biblio-

teca Nacional programó el curso de "Normas Internacionales de Catalogación y Descripción Bibliográfica", dictado por el especialista inglés Arthur Chaplin, Presidente del Comité Internacional de Catalogación de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas. En dicho curso participaron 41 bibliotecólogos de Caracas y del interior del país.

Mientras tanto, la Sección de Coordinación de Bibliotecas Públicas, que desde su creación se ha dedicado a impulsar e implementar los servicios en las bibliotecas públicas adscritas a la Biblioteca Nacional, preparó otro curso. Este estaba orientado para el personal auxiliar y tenía por objetivo desarrollar una mejor comprensión de los aspectos organizativos de las bibliotecas públicas, así como de sus funciones y del manejo de sus recursos.

La fase introductoria de este curso comenzó el 8 de diciembre concluyendo el 23 del mismo mes. Se tienen previstas, además, otras dos etapas en el curso del primer semestre de 1976.

Finalmente, entre el 18 de noviembre y el 23 de diciembre, se realizó también un Seminario sobre "Introducción al Trabajo de Referencias". Este Seminario contó con la participación y asesoría del personal técnico del Departamento de Referencias de la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela. Los cursantes de este Seminario pasarán posteriormente a formar parte del personal de las Secciones de Referencias de la Biblioteca Nacional, así como de las Bibliotecas Públicas del Area Metropolitana.

El Cuadro siguiente proporciona información adicional acerca de las características de los cursos reseñados.

CUADRO N° 13

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS FORMALES IMPARTIDOS POR
LA BIBLIOTECA NACIONAL DURANTE 1975

CURSO	Extensión (en has.)	Número de participantes	Características profesionales	Procedencia
"La Biblioteca Pública dentro de un Sistema Nacional de Información"	240	20	Bibliotecólogos y Bibliotecarios.	Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
Curso de Encuadernación	60	12	Encuadernadores.	Varias.
"Normas Internacionales de Catalogación y Descripción Bibliográfica"	40	41	Bibliotecólogos.	Biblioteca Nacional, Escuela Bibliotecología, Bibliotecas Centrales Universitarias y Especializadas.
"Capacitación Bibliotecaria para auxiliares de Bibliotecas Públicas"	36	12-15	Auxiliares de Bibliotecas Públicas.	Bibliotecas Públicas del Área Metropolitana.
"Introducción al Trabajo de Referencias"	240	18	Auxiliares, asistentes y referencistas.	Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas del Área Metropolitana.

III. CONCLUSION

A modo de conclusión se incluyen a continuación dos documentos que evalúan, de un modo general, la labor concreta realizada durante 1975 y reseñada en la parte II (Desarrollo del Plan de Trabajo).

En el primero de ellos se resume el grado en que el trabajo realizado permitió alcanzar las metas propuestas respecto a cada objetivo del Plan de Trabajo.

El segundo pretende clasificar el impacto de los problemas presupuestarios en el no cumplimiento total de algunas de las metas definidas. En este sentido, se indica el programa afectado, el monto que su realización implicaba y las consecuencias que el incumplimiento de la meta significa.

RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE 1975

OBJETIVOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS			Total de Metas
	Totalmente	Parcialmente	No cumplido	
I. Determinar los objetivos, las funciones, estructura y organización del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios y de la Biblioteca Nacional concebida como núcleo de dicho Sistema	3	1	—	4
II. Organizar e iniciar el funcionamiento de las unidades de apoyo del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios	2	2	—	4
III. Establecer la Fundación para el rescate del acervo documental venezolano	1	5	2	8
IV. Reorganizar el Fondo Bibliográfico Venezolano de la Biblioteca Nacional y el Servicio a los investigadores ...	3	6	1	10
V. Organizar el Fondo No Bibliográfico Venezolano de la Biblioteca Nacional para el Servicio a los investigadores	5	1	1	7
VI. Sentar las bases para la organización del Centro Nacional de Referencia y Bibliografía	—	3	1	4

CONTINUA

CONTINUACION DEL CUADRO N° 14

OBJETIVOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS			Total de Metas
	Totalmente	Parcialmente	No cumplido	
VII. Establecer gradualmente un Subsistema de servicios bibliotecarios públicos - escolares en el país	3	5	4	12
VIII. Seleccionar el terreno, programar e iniciar el diseño del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional	4	—	1	5
IX. Servir de organismo ejecutivo de la Comisión Presidencial para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información	3	1	1	5
X. Obtener asistencia técnica de organismos internacionales y de otros organismos afines al Sistema Nacional de Bibliotecarios	2	1	3	6
XI. Administrar el Sistema de Servicios Bibliotecarios	—	2	4	6
XII. Divulgar las metas propuestas y las actividades cumplidas por el Sistema	4	2	1	7
<i>Total de metas por nivel de cumplimiento</i>	30	29	19	78
<i>Distribución Porcentual Parcial</i>	39%	37%	24%	100%
<i>Distribución Porcentual Global</i>	76%	24%		100%

ANEXOS

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA 1975

A. Objetivos respecto a Biblioteca Nacional como tal

OBJETIVO N° 1. Determinar los objetivos, las funciones, estructura y organización de la Biblioteca Nacional concebida como núcleo de dicho sistema.

- 1.1. Definición de los objetivos y las funciones generales de la Biblioteca Nacional.
- 1.2. Definición de la estructura y organización de la Biblioteca Nacional.
- 1.3. Determinar las clases de cargos requeridos por la Biblioteca Nacional.

OBJETIVO N° 2. Administrar la Biblioteca Nacional.

- 2.1. Descentralización administrativa de la Biblioteca Nacional.
- 2.2. Elaboración de un presupuesto para la Biblioteca Nacional y el Sistema, de tal manera que en 1976 y los años sucesivos se pueda garantizar el desarrollo de las infraestructuras necesarias para contar con un servicio de información y documentación en el país.
- 2.3. Establecimiento de políticas de personal.
- 2.4. Clasificación, reclasificación, reubicación e incorporación de personal para el Sistema.
- 2.5. Establecimiento de normas y procedimientos administrativos para el Sistema.
- 2.6. Supervisión continua de la inversión en materia de bibliotecas, documentación y archivos.
- 2.7. Información periódica al Ministerio de Hacienda, al Congreso de la República y a la opinión pública de la inversión del país en materia de bibliotecas.

OBJETIVO N° 3. Seleccionar el terreno, programar e iniciar el diseño del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

- 3.1. Definición, mediante Resolución del MOP, del papel de la Biblioteca Nacional en el proceso de programación, diseño, construcción y equipamiento de la Biblioteca Nacional.
- 3.2. Gestiones para la definición exacta del terreno en las inmediaciones del Panteón Nacional.
- 3.3. Inicio de la programación del edificio.
- 3.4. Inicio del diseño del edificio.
- 3.5. Gestiones para las previsiones presupuestarias correspondientes para el inicio de la construcción en 1976.

OBJETIVO N° 4. Reorganizar el Fondo Bibliográfico Venezolano de la Biblioteca Nacional y el servicio a los investigadores.

- 4.1. Ordenamiento del Fondo Bibliográfico ubicado en el local de la Biblioteca Nacional e inicio del inventario del mismo.
- 4.2. Acondicionamiento de locales como sedes transitorias de la Biblioteca Nacional.
- 4.3. Desincorporación, arreglo y adquisición del mobiliario y equipo necesario para el funcionamiento de la Biblioteca Nacional en los locales disponibles.
- 4.4. Traslado de materiales a los locales obtenidos.
- 4.5. Planificación y desarrollo de campaña de cumplimiento de la Ley de Depósito Legal.
- 4.6. Agilización de los procedimientos de adquisición por compra, canje y donación.
- 4.7. Reorganización de la Sección de Catalogación y Clasificación.
- 4.8. Realización de la Bibliografía Venezolana corriente 1974 y retrospectiva 1955-1973.
- 4.9. Establecimiento de normas y procedimientos para atraer y retener a los investigadores.
- 4.10. Organización del Servicio de Conservación de material bibliográfico.

OBJETIVO N° 5. Organizar el Fondo No Bibliográfico Venezolano de la Biblioteca Nacional para el servicio de los investigadores.

- 5.1. Organización de las Secciones Fondo Audiovisual y Obras Gráficas.
- 5.2. Localización, inventario y clasificación de los materiales no bibliográficos de la Biblioteca Nacional.
- 5.3. Acondicionamiento del local para alojar el Fondo.
- 5.4. Mudanza de los materiales no bibliográficos a un local apropiado.
- 5.5. Reproducción y/o traslado de materiales audiovisuales de otras dependencias del Estado por razones de conservación y acceso.

OBJETIVO N° 6. Sentar las bases para la organización del Centro Nacional de Referencia y Bibliografía.

- 6.1. Precisar la organización y el funcionamiento del Centro Nacional de Referencia.
- 6.2. Establecimiento del Departamento Catálogo Colectivo del Centro Nacional de Referencia.
- 6.3. Establecimiento del Departamento de Referencia del Centro.
- 6.4. Adscripción del Centro Bibliográfico Nacional al Centro Nacional de Referencia y establecimiento de las secciones correspondientes.

OBJETIVO N° 7. Divulgar las metas propuestas y las actividades cumplidas por el Sistema.

- 7.1. Reinicio del boletín *La Biblioteca Nacional Informa*. (Trimestral).
- 7.2. Ampliación del *Boletín Bibliográfico Venezolano* y publicación semestral del mismo.
- 7.3. Inicio de una hoja suelta informativa, de circulación limitada: *Mar de Cosas*.
- 7.4. Programación e inicio de la publicación de una serie de monografías técnicas de interés en Venezuela y la Región Andina.
- 7.5. Establecimiento de una exposición audiovisual permanente en la Biblioteca Central de Caracas sobre el nivel de desarrollo del establecimiento del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios.
- 7.6. Celebración de seminarios, ciclos de charlas, talleres y asambleas.
- 7.7. Utilización de los medios de divulgación públicos y privados para informar.

B. Como Organismo Ejecutivo de la Comisión Nacional

OBJETIVO N° 8. Servir de organismo ejecutivo de la Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información.

- 8.1. Realización del diagnóstico global de la situación de los servicios bibliotecarios, de archivo y documentación.
- 8.2. Proposición a la Comisión de Administración Pública de la estructura y organización de un Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios, de Archivo y Documentación y alternativas de adscripción.
- 8.3. Elaboración de proyectos de leyes y reglamentos requeridos por la Biblioteca Nacional y el Sistema.
- 8.4. Proposición de continuidad de la Comisión una vez entregado el Informe previsto en el Decreto N° 559.
- 8.5. Realización de diagnósticos específicos sectoriales de acuerdo a las conclusiones que arroje el diagnóstico global.

C. Como núcleo del Sistema de Servicios Bibliotecarios

OBJETIVO N° 9. Determinar los objetivos, las funciones, estructura y organización del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios.

- 9.1. Definición de los objetivos, y las funciones generales del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios.
- 9.2. Definición de la estructura y organización del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios.
- 9.3. Establecimiento progresivo de normas y procedimientos técnicos básicos para el Sistema de Servicios Bibliotecarios.
- 9.4. Determinar las clases de cargos requeridos por el Sistema de Servicios Bibliotecarios.

OBJETIVO N° 10. Organizar e iniciar el funcionamiento de las unidades de apoyo del Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios.

- 10.1. Proposición al Ejecutivo, de la organización de un Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios con apoyo jurídico y presupuesto propio.
- 10.2. Establecimiento e inicio del funcionamiento de las unidades asesoras de la Dirección del Sistema de Servicios Bibliotecarios: Planificación y Normas, Relaciones Institucionales Nacionales e Internacionales y Asesoría Jurídica.

OBJETIVO N° 11. Establecer la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano.

- 11.1. Creación de la Fundación con el respaldo legal y financiero.
- 11.2. Establecimiento de normas y procedimientos técnicos y administrativos para el funcionamiento de la Fundación.
- 11.3. Designación de los integrantes de la dirección y administración de la Fundación.
- 11.4. Elaboración de un Plan de Trabajo 1975-1980 de la Fundación y un Programa Operativo 1975.
- 11.5. Preparación monografías técnicas de interés en Venezuela y Región Andina.
- 11.6. Inicio del rescate del acervo documental venezolano con especial énfasis el producido durante el siglo XIX.
- 11.7. Definición de una política de adquisiciones: criterios de selección, procedimientos de evaluación y prioridades.
- 11.8. Inicio del programa permanente de reprografía de material valioso.
- 11.9. Ejecución de la política de adquisición de material bibliográfico y no bibliográfico.

OBJETIVO N° 12. Establecer gradualmente un Subsistema de servicios bibliotecarios públicos-escolares en el país.

- 12.1. Adscripción gradual de los Servicios Bibliotecarios del INCIBA a la Biblioteca Nacional.
- 12.1. Adscripción gradual de los Servicios Bibliotecarios del INCIBA a la de núcleos de servicios bibliotecarios escolares para educación primaria, fundamentado en la experiencia de Guayana, mediante la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en ese Despacho.
- 12.3. Instalación gradual del subsistema de servicios bibliotecarios del Area Metropolitana.
 - 3.1. Elaboración de un plan de trabajo para la instalación gradual del subsistema, de acuerdo al diagnóstico preliminar del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas.
 - 3.2. Organización de un equipo de procesos técnicos para bibliotecas públicas.
 - 3.3. Establecimiento de procedimientos e inicio de la coordinación de las bibliotecas públicas de Caracas dependientes del INCIBA y del Banco del Libro.

- 3.4. Organización de la primera etapa de la Biblioteca Pública Central de Caracas.
 - 3.5. Enriquecimiento del fondo bibliográfico y mejoramiento del equipo y mobiliario de las bibliotecas públicas del Area Metropolitana.
 - 3.6. Conversión de las bibliotecas Mariano Picón-Salas y Paul Harris en CERAP.
- 12.4. Inicio del establecimiento de subsistemas regionales, de acuerdo a las recomendaciones de los Grupos de Trabajo de la Comisión Presidencial.
- 4.1. Transferencia de los proyectos en desarrollo de FUDECO y Banco del Libro en relación con la construcción, instalación e inicio de subsistemas regionales de bibliotecas públicas, concebidas como Centros Experimentales de Recursos para el Aprendizaje Permanente (CERAP).
 - 4.2. Gestión de los recursos financieros y del personal necesario.
 - 4.3. Inicio de la instalación de subsistemas regionales piloto: Guayana y Región Centro Occidental.

OBJETIVO N° 13. Obtener asistencia técnica de organismos internacionales y de otros organismos afines al Sistema de Servicios Bibliotecarios.

- 13.1. Gestión de aporte del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas.
- 13.2. Instrumentación, en el área de servicios bibliotecarios, del Convenio de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de Francia y Venezuela.
- 13.3 Vinculación del Programa del Sistema de Servicios Bibliotecarios con el Convenio "Andrés Bello".
- 13.4. Recaudación sistemática de información de programas significativos en desarrollo en el área de bibliotecas, archivo y documentación en Venezuela y el exterior.
- 13.5. Establecimientos de convenios de cooperación con organismos afines: CONICIT, IVIC, Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos" y otros.

OBJETIVO N° 14. Organización del Servicio de Conservación y Restauración de material bibliográfico y no bibliográfico.

OBJETIVO N° 15. Planificación y realización de actividades relativas al perfeccionamiento del personal necesario al Sistema.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

REPUBLICA DE VENEZUELA. — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. —
DESPACHO DEL MINISTRO. — N° 198 — Caracas, 21 de abril de 1975. —
166° y 117°.

Por disposición del ciudadano Presidente de la República,

Se resuelve:

Artículo 1°—Se crea una Comisión para que supervise:

- a) La elaboración de los Programas y Proyectos de las edificaciones para la Biblioteca Nacional y para la Biblioteca Pública Central de Caracas; y
- b) La construcción de las referidas edificaciones, así como la dotación de equipos e instalaciones anexas que técnicamente se requieran para la prestación de un eficiente servicio.

Artículo 2°—La Comisión tendrá carácter ad-honorem y estará presidida por el Director General de Desarrollo Urbanístico del Ministerio de Obras Públicas, quien la presidirá, e integrada, además, por el Director de la Biblioteca Nacional y por un representante, designado por la Directora de la Biblioteca Nacional, con experiencia y conocimientos técnicos en la materia.

El Director de la Biblioteca Nacional ejercerá también la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.

Artículo 3°—La Comisión tendrá las siguientes funciones:

1°) Velar porque en la programación, en los proyectos y en la construcción y dotación total de las edificaciones a que se contrae el artículo 1°, se apliquen los principios técnicos-profesionales bibliotecarios, confirmados en el Coloquio Internacional sobre Bibliotecas Nacionales, celebrado en Roma en el año de 1973;

2°—Velar porque en la programación, en los proyectos y en la construcción y dotación total de las referidas edificaciones, se cumplan las normas de las organizaciones internacionales de bibliotecas y de bibliotecarios IFLA, ALA, e INTAMEL;

3°—Establecer los procedimientos para los diseños y producción de equipos, mobiliarios y prototipos, destinados a la Biblioteca Nacional y a la Biblioteca Pública Central de Caracas, conforme a las normas de las mencionadas organizaciones IFLA, ALA, e INTAMEL;

4°—Estudiar y formular sus recomendaciones para que la experiencia que se obtenga en la aplicación de los procedimientos para diseño y producción a que se refiere el ordinal anterior, se extienda al Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios.

Artículo 4°—La Comisión de Supervisión presentará al Ministerio de Obras Públicas las recomendaciones necesarias para que los principios, normas y procedimientos a que se refieren los ordinales 1°, 2° y 3° del artículo anterior sean incorporados, en cuanto sea procedente, en los correspondientes contratos que se celebren para proyectar y construir las mencionadas edificaciones, contratos esos, en los cuales se estipularán también las facultades de la Comisión que aquí se crea.

Artículo 5°—La Comisión de Supervisión dictará sus propias normas de funcionamiento y podrá proponer la constitución de subcomisiones y la creación de grupos de trabajo y las nóminas de sus integrantes.

Artículo 6°—La Comisión de Supervisión participará periódicamente al Ministro de Obras Públicas los acuerdos que adopte y solicitará la ejecución de los mismos.

Artículo 7°—Los gastos que ocasione el funcionamiento de la Comisión, de las Subcomisiones y de los grupos de trabajo, serán con cargo al Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

ARNOLDO JOSE GABALDON
Ministro de Obras Públicas

DOCUMENTOS ELABORADOS POR LOS GRUPOS
DE TRABAJO Y LOS COMITES
DE ASESORIA TECNICA

DOCUMENTOS BASICOS

1. Banco del Libro. *La Biblioteca Escolar en Venezuela. Un modelo de Servicios Bibliotecarios para un país en vías de desarrollo*. Caracas, 1975. Introducción y Síntesis: Rosario de Horowitz.

Incluye: *La Biblioteca Rotativa*, por Doris Marcano de Díaz y Grecia Russo de Ludert.

Servicio Bibliotecario Móvil Escolar. Modelo Guayana, por Carmen Diana García Heny.

La Biblioteca Escolar Central, por Doris Spencer y Nelly Primera.

Normas para las distintas Unidades de Servicios que integran el Núcleo de Servicios Bibliotecarios, por Rosario de Horowitz y otros.

Costos para las distintas Unidades de Servicios que integran el Núcleo de Servicios Bibliotecarios, por Guillermo Pacheco y Manuel Mandujano.

2. Banco del Libro. *Centros Experimentales de Recursos para el Aprendizaje Permanente (CERAP). Un Modelo de Servicios Bibliotecarios Públicos*. Caracas, julio, 1975.
3. Venezuela. Biblioteca Nacional. Grupo Asesor de la Dirección. *Objetivos, Estructura y Organización de la Biblioteca Nacional de Venezuela*. (Versión 3). Caracas, abril, 1975.
4. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Comité de Asesoría Técnica de Asuntos Jurídicos. *Esquemas y Anteproyectos de Decretos, Leyes y Reformas parciales de Leyes*. Caracas, agosto, 1975.
5. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. *El Sistema Nacional de Servicios Bibliotecarios*. Caracas, febrero, 1975.

6. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Archivos. *Análisis del Comité de Asesoría Técnica: Archivos*. Caracas, agosto, 1975.
7. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo Arquitectura. *Análisis del Comité de Asesoría Técnica: Arquitectura*. Caracas, septiembre, 1975.
8. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Asuntos Jurídicos. *Análisis de Comité de Asesoría Técnica: Asuntos Jurídicos*. Caracas, setiembre, 1975.
9. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo Finanzas. *Análisis del Comité de Asesoría Técnica: Financiamiento*. Caracas, julio, 1975.
10. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo Información Industrial. *Análisis del Comité de Asesoría Técnica: Información Industrial*. Caracas, julio 1975.
11. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo Informática. *Análisis del Comité de Asesoría Técnica: Informática*. Caracas, agosto, 1975.

DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES:

12. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Trabajo de Bibliotecas Centrales Universitarias. *Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Centrales Universitarias en Venezuela*. Caracas, agosto, 1975.
13. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Trabajo de Bibliotecas Escolares. *Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Escolares Primarias en Venezuela*. Caracas, julio, 1975.
14. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Trabajo de Bibliotecas Especializadas. *Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Especializadas en Venezuela*. Caracas, agosto, 1975.
15. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas. *Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas del Area Metropolitana y Región Centro Occidental*. Caracas, agosto, 1975.
16. Venezuela. Comisión Nacional para el Establecimiento de un Sistema Nacional de Información. Grupo de Trabajo de Biblioteca Nacional. *Diagnóstico y Recomendaciones del Grupo de Trabajo de Biblioteca Nacional de Venezuela*. (En preparación).

N°	P R O G R A M A	Objetivo y meta	Fecha prevista para la erogación	Erogación pendiente Bs.	Significación del Programa	Consecuencias del incumplimiento
1.	Instalación gradual del subsistema de servicios bibliotecarios del Area Metropolitana.	12				
1.1.	Organización de la primera etapa de la B.P.C.C. (Remodelación de la antigua Sala "Andrés Bello", a cargo del MOP. Instalación a cargo de la Biblioteca Nacional).	3-4	Sep. 1975 (Inauguración prevista para nov. 1975)	Mobiliario: 239.000,00 Dotación: 500.000,00 <hr/> 739.000,00	Remodelación de la Sala "Andrés Bello", la cual ofrecía serios riesgos para personas y bienes y transformación de la misma en biblioteca pública para jóvenes.	Se ha impedido el acceso diario a servicios bibliotecarios aproximadamente de 300 jóvenes, especialmente liceístas de las parroquias San José, La Pastora y Catia. Las erogaciones presupuestarias futuras serían mayores por incremento en el costo de materiales, mano de obra y equipo.
1.2.	Instalar la Sala de Lectura de Prensa Diaria en la Plaza Bolívar de Caracas.?	3-4	Dic. 1975	221.650,00	Servicio a la ciudadanía de toda la prensa diaria de Caracas, la provincia y las principales ciudades del mundo, y de información sobre la ciudad.	Se ha limitado el acceso del público de menores ingresos a la información actualizada y, por ende, se ha limitado su posibilidad de toma de decisiones personales y de participación en la vida ciudadana.

1 Debido a retención ilícita del INCIBA - CONAC de Bs. 4.301.687,00 de los Bs. 10.000.000,00 asignados como "aportes" por el Congreso Nacional en la Ley de Presupuesto 1975.

2 Seccional de la Biblioteca Pública Central de Caracas.

CUADRO N° 15 (Continuación)

COMPROMISOS PROGRAMATICOS NO CUMPLIDOS

N°	PROGRAMA	Objetivo y meta	Fecha prevista para la erogación	Erogación pendiente Bs.	Significación del Programa	Consecuencias del incumplimiento
2.	Organización del servicio de conservación y restauración de materiales bibliográficos.	4 4.10			El diagnóstico sobre el estado de conservación de los materiales bibliográficos y no bibliográficos de la Biblioteca Nacional y de los Archivos Históricos del país, planteó la necesidad de crear un servicio de conservación y restauración, de alcance nacional, en la Biblioteca Nacional.	Incumplimiento del compromiso de depósito en fideicomiso de las Naciones Unidas para la adquisición de los equipos 2.1.1. y 2.1.2. en el exterior, con el fin de garantizar mejores precios y evitar el alza de costos. Ejemplo: entre octubre 1974 y mayo de 1975, el equipo "Mallet" aumentó en Bs. 5.000,00.
	2.1.1. Cámara de desinfección "Mallet" para libros y documentos.		Ene. 1975	90.000,00		
	2.1.2. Laminadora de documentos y materiales de laminación.		Dic. 1975	30.000,00		
	2.1.3. Mobiliario para laboratorio de restauración.		Oct.-Dic. 1975	19.100,00		
	2.1.4. Instrumental de laboratorio.		Oct.-Dic. 1975	24.000,00		Se han retrasado los proyectos de rescate, desinfección y restauración de materiales valiosos y únicos en el país, tanto en la BN como en otros repositorios de material histórico venezolano que presenta grave estado de destrucción.
				163.100,00		
	2.2. Subprograma Microfilmación de periódicos venezolanos del siglo XIX.	11 11.6	Oct.-Dic. 1975	Equipo: 185.673 Costos operativos para un promedio de 500.000 documentos: 6.500	La Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano está obligada a microfilmear, como única forma de salvar estos materiales bibliográficos del siglo XIX y de permitir su uso por los investigadores.	La malísima calidad del papel en que están impresos los periódicos venezolanos del siglo XIX determina que estos materiales están en grave peligro de perderse.
				Total: 192.173,00		

CUADRO N° 15 (Conclusión)

COMPROMISOS PROGRAMATICOS NO CUMPLIDOS

N°	P R O G R A M A	Objetivo y meta	Fecha prevista para la erogación	Erogación pendiente Bs.	Consecuencias del incumplimiento	Significación del Programa
2.3.	Accondicionamiento y arreglos de locales en BN (sede San Francisco), en pro de la conservación de las colecciones:	4 4.2	Oct.-Dic. 1975		Es indispensable que las colecciones valiosas de la BN sean alojadas en su local actual bajo un mínimo de condiciones requeridas para garantizar su conservación.	Se corre el riesgo de que aumente el porcentaje de materiales deteriorados por el almacenamiento de libros y otros materiales valiosos en locales no adecuados, congestiónamiento en el desarrollo de los planes de cada departamento con respecto a organización, evaluación e inventario.
	2.3.1. Hemeroteca siglos XVIII y XIX.			6.439,70		
	2.3.2. Instalación luz trifásica.			12.000,00		
	2.3.3. Sala "Aristides Rojas".			4.085,00		
				22.524,70		
2.4.	Adquisición de equipos de prevención de incendios, acondicionamiento ambiental, sistemas de seguridad para los diferentes locales que sirven de sedes transitorias de la Biblioteca Nacional:	4 4.3	Oct.-Dic. 1975		Todo depósito de materiales bibliográficos debe contar obligatoriamente con los equipos mencionados. Las colecciones que aloja la BN son de valor incalculable y representan el patrimonio histórico-cultural del país, por tanto deben ser protegidas y conservadas.	Se corre el riesgo de perder totalmente el patrimonio de la BN en caso de ocurrir un incendio.
	2.4.1. Extintores de incendio.			15.000,00		No se ha podido controlar el porcentaje de humedad que existe en la mayoría de las áreas de la BN, lo cual ha venido afectando gravemente las colecciones. No se puede controlar y proteger eficientemente el material bibliográfico de robos y mutilaciones.
	2.4.2. Rejas de seguridad.			10.000,00		
	2.4.3. Aire acondicionado. ⁴			30.000,00		
				55.000,00		
	Compromisos contratados para el inicio del programa de Conservación y Restauración.			Sub-Total: 432.797,00		
				86.553,00		
				Total: 519.350,00		

⁴ Debe instalarse en aquellos depósitos que albergan materiales valiosos: Libros Raros y Prensa, siglos XVIII y XIX.

INDICE GENERAL

	PÁG.
I. INTRODUCCION	7
La situación crítica de la Biblioteca Nacional	9
La Comisión Nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información y la participación de la Biblioteca Nacional	13
El plan de trabajo de la Biblioteca Nacional para 1975	14
II. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO	
<i>Objetivo N° 1:</i> Determinar los objetivos, funciones, estructura y organización de la Biblioteca Nacional	19
<i>Objetivo N° 2:</i> Administrar la Biblioteca Nacional	27
<i>Objetivo N° 3:</i> Seleccionar el terreno, programar e iniciar el diseño del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional y remodelar locales para sedes transitorias y para la Biblioteca Pública Central de Caracas	35
<i>Objetivo N° 4:</i> Reorganización del Fondo Bibliográfico Venezolano de la Biblioteca Nacional	41
<i>Objetivo N° 5:</i> Organizar el Fondo no Bibliográfico de la Biblioteca Nacional	67
<i>Objetivo N° 6:</i> Sentar las bases para la organización del Centro Nacional de Referencia y Bibliografía	71
<i>Objetivo N° 7:</i> Divulgar las metas propuestas y las actividades cumplidas por la Biblioteca Nacional	73

	PÁG.
<i>Objetivo N° 8:</i> Servir de organismo ejecutivo de la Comisión Nacional para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información	77
<i>Objetivo N° 9:</i> Determinar los objetivos, funciones, estructura y organización del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información	87
<i>Objetivo N° 10:</i> Organizar e iniciar el funcionamiento de las Unidades de Apoyo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información	91
<i>Objetivo N° 11:</i> Establecer la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano	95
<i>Objetivo N° 12:</i> Establecer gradualmente un Subsistema de Servicios de Bibliotecas Públicas-Escolares en el país	101
<i>Objetivo N° 13:</i> Obtener asistencia de Organismos Internacionales y de otros organismos afines del Sistema de Servicios Bibliotecarios	107
<i>Objetivo N° 14:</i> Organización del Servicio de Conservación y Restauración de los materiales bibliográficos y no bibliográficos.	109
<i>Objetivo N° 15:</i> Planificar y realizar actividades relativas al perfeccionamiento del personal necesario al Sistema de Servicios Bibliotecarios	113
III. CONCLUSION	119
<i>Anexo 1:</i> Objetivos y metas del Programa de Trabajo para 1975.	125
<i>Anexo 2:</i> Resolución N° 198 del Ministerio de Obras Públicas.	131
<i>Anexo 3:</i> Documentos elaborados por los Grupos de Trabajo y los Comités de Asesoría Técnica	133

INDICE DE CUADROS

<u>Nº</u>	<u>PÁG.</u>
1. Dinero asignado y recibido por la Biblioteca Nacional	29
2. Ejecución Presupuestaria Biblioteca Nacional - Año 1975	32
3. Número de Revistas y Prensa venezolanas	49
4. Desarrollo de nuevas Secciones y Organismos	54
5. Ingreso de Obras por Depósito Legal	57
6. Ingreso de Diverso Material Hemerográfico	61
7. Ingreso de Libros Raros y Manuscritos	63
8. Atención a Investigadores en diversas Salas de la Biblioteca Nacional, 1975	66
9. Distribución de los 143 profesionales participantes según su profesión	77
10. Organismos de donde provienen los profesionales que trabajaron en la Comisión Nacional	78
11. Gestiones en el extranjero	96
12. Distribución de Lectores y obras consultadas en las Bibliotecas Públicas del Area Metropolitana para 1975	106
13. Algunas características de los cursos formales impartidos por la Biblioteca Nacional durante 1975	116
14. Resumen del grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 1975	120
15. Compromisos programáticos no cumplidos	135